

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE LAS AMERICAS**

**Escuela de Ciencias Sociales
Relaciones Internacionales**

**Los aportes de la experiencia de los Países Bajos en
seguridad social para fortalecer el Régimen de pensiones
en Costa Rica en el periodo 2007-2016**

**NOMBRE DEL AUTOR
Kristhel López Aragón**

San José Costa Rica, Noviembre 2017

CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	12
INTRODUCCIÓN	12
Justificación.....	13
Planteamiento del problema	14
Objetivos	19
Objetivo General:	19
Objetivos específicos:	19
Perspectiva teórica	20
Sistema Internacional	20
Cooperación internacional.....	21
Desarrollo Social	22
La Seguridad Social	23
Estrategia metodológica	25
Tipo de investigación	25
Delimitación temporal y espacial	26
Tipo de fuentes	27
Tipo de método.....	28
Unidad de análisis	28
Contexto de significación.....	28
Operacionalización.....	30
CAPITULO II	31
El Sistema Internacional.....	31
Actores del Sistema internacional	32
Estado.....	33
La actuación del Estado en el Sistema Internacional.	34
Organizaciones Internacionales.....	37
Estructura de las Organizaciones	37
Fuerzas Transnacionales	42
Estructura del Sistema Internacional.....	44
Evolución del Sistema Internacional.....	45
Cooperación Internacional	52

Cooperación para el desarrollo.....	54
Fuentes y tipologías de Cooperación Internacional	56
Fuentes, tipología y Actores de la Cooperación Internacional.....	56
Tipos de cooperación internacional al desarrollo.....	57
Desarrollo Humano a través de la cooperación.....	60
Objetivos del Milenio.....	61
CAPITULO III.....	65
Reseña histórica de los Países Bajos	65
Los Países Bajos en la actuación del Sistema internacional.....	66
Relaciones de Los Países Bajos Comercio internacional	68
Cooperación internacional de los Países Bajos	71
El sistema de pensiones neerlandés.....	73
Pilares Del Sistema de Pensiones Neerlandés	74
Control de las finanzas	78
Organización de la protección social.....	79
Seguros.....	80
CAPÍTULO IV.....	84
Historia del régimen de pensiones de Costa Rica	84
Costa Rica en la actuación del Sistema internacional	86
Relaciones de Costa Rica Comercio internacional.....	88
Cooperación internacional.....	91
El sistema de pensiones costarricense	92
Pilares.....	93
Régimen de Pensión Básico	94
Control de las Finanzas	96
Situación actual del régimen de pensiones en Costa Rica.....	98
CAPITULO V	103
Diferencias entre el régimen de pensiones de los Países Bajos y Costa Rica	103
Cooperación	107
Aporte del Sistema régimen de pensiones de los Países Bajos al costarricense	108
Conclusiones	110
Recomendaciones.....	113
Bibliografía	115

CONTENIDO DE GRAFICOS

Fuentes, tipología y Actores de la cooperación.....	59
Tipos de Tipos de cooperación internacional al desarrollo	60
Índices de comercio exterior	72
Repartición de la actividad económica de los Países Bajos.....	74
Exportaciones e Importaciones de la economía de Costa Rica.....	92
Balanza comercial del 2016.....	93
Principales productos exportados a Países Bajos.....	10

RESUMEN EJECUTIVO

La situación actual del régimen de pensiones costarricense ha estado en crisis, de manera que surge la necesidad de reformar el sistema, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía se busca una colaboración entre el sistema de pensiones de los Países Bajos y el costarricense.

Debido a la crisis que se presenta en el régimen de pensiones costarricense, se analiza el problema financiero que hoy se está en el régimen de pensiones costarricense y la importancia que tiene para la sociedad. El sistema de pensiones del nacional es relevante para la población costarricense, ya que es un pilar fundamental para la calidad de vida de las personas. El problema de este sistema ha generado preocupación a los cotizantes que son los más afectados.

De manera que los principales objetivos del presente trabajo se fundamentan en funcionamiento del Sistema internacional, la evolución que ha tenido este sistema para llegar hacer lo que se conoce como el actual sistema internacional.

Para efectos de esta investigación es relevante conocer la evolución de los Estados mediante la cooperación internacional. De esta manera reconocer la importancia que tiene la cooperación internacional en el desarrollo social. Para efectos de la investigación es relevante conocer cómo ha evolucionado la cooperación internacional y cuáles son sus tipos.

Los Países Bajos en la actualidad cuentan con uno de los mejores sistemas de pensiones del sistema interracial. De modo que es necesario conocer la evolución histórica de los Países Pajos, cual ha sido su participación el sistema internacional y qué papel juega en él. El sistema de pensiones de los Países Bajos es considerado el segundo a nivel mundial, este sistema está formado por tres pilares que son la estructura de este sistema.

El régimen de pensiones Costarricense ha presentado una situación deficiente en su sistema de pensiones de manera que se analiza el sistema, la evolución y la organización para determinar los problemas que más lo aquejan. De acuerdo con la situación actual del régimen de pensiones costarricense es preocupante, se teme que el sistema se agote y que pueda llegar a un punto de quiebre. El principal problema de este sistema es el mal manejo

financiero que se presenta, con base a esto el régimen de pensiones costarricense debe reformar su sistema y adaptarse a uno más obligatorio y abierto, no dejando lo solidario en este sistema.

El tema de régimen de pensiones es un tema de preocupación para la población de manera que estos cotizan a las aseguradoras con el fin de garantizar una mejor calidad de vida. Por otro lado en el régimen de pensiones costarricense se encuentra una deficiencia en la administración de las finanzas, de manera que se recomienda controlar. Debe estar supervisada.

Como ya se ha mencionado el sistema de pensiones neerlandés es considerado uno de los exitosos en el sistema internacional, se toma en consideración la cooperación entre ambos países. Esta cooperación se presentaría tipo bilateral con enfoque técnico. Ya los Países Bajos han tenido relaciones de cooperación para mejor el desarrollo social. De esta manera la cooperación constaría en ayudar a fortalecer el régimen de pensiones costarricense.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El régimen de pensiones se ha convertido en un tema relevante para la sociedad de cada país. En algunas ocasiones se presentan inquietudes de los ciudadanos gobierno sobre su régimen de pensiones. Básicamente, la preocupación es referente a las políticas sanitarias. Estas constituyen un punto muy importante para los Estados. Asimismo, la preocupación por la crisis humanitaria ha sido tema del sistema internacional. Ello se ve reflejado en proyectos importantes que plantean los distintos países. Para ello se toman como base los objetivos del desarrollo del milenio. Estos incluyen un compromiso trascendental plantado en ocho propósitos de desarrollo humanitario que asumieron los líderes de cada Estado en el año 2000.

En los últimos años se ha visto un mejoramiento del régimen de pensiones en los Países Bajos. Asimismo, se les toma como referencia para analizar los regímenes de pensiones en otros países.

Los Países Bajos ha sido un Estado muy importante para el sistema internacional, se ha convertido en un país con una estructura estable en su sistema de gobernabilidad, teniendo resultados factibles para este. El sistema de pensiones de los Países Bajos es considerado uno de los mejores a nivel mundial siendo un modelo a seguir para los Estados que presentan crisis en el régimen de pensiones.

El régimen de pensiones ha estado en crisis por muchos años. Costa Rica es uno de los Estados que ha mostrado preocupación por tal régimen. Cabe agregar que Costa Rica es un país pequeño en vías de desarrollo, con una sociedad estable que ha visto la necesidad de cambiar su sistema de pensiones. Esta investigación pretende realizar un análisis del problema, tomando las bases del régimen de pensiones de los Países Bajos, su éxito, y las diferencias que cada Estado presenta.

El amplio tema del régimen de pensiones ha sido una cuestión relevante para los Estados. Las buenas prácticas en las políticas de seguridad y sanitarias han sido relevantes

para el Sistema Internacional. Asimismo, se ha visto la necesidad de mejorar tales prácticas, debido al aceleramiento de las sociedades y su impacto en estas.

De hecho, la preocupación por malas prácticas de un determinado Estado ha generado cierta intervención en el medio internacional. Por ello se plantean retos para mejorarlas, mediante la cooperación entre los actores internacionales, a fin de que cada país cumpla con los objetivos de su sistema de pensiones

Justificación

El sistema de régimen de pensiones costarricense ha estado en crisis. De ahí que se pretendan reformas para amortiguar su crisis financiera. Esta investigación toma como referente, la experiencia que han tenido los Países Bajos para lograr su actual régimen de pensiones, considerado como el mejor sistema de pensiones a nivel mundial.

Se busca conocer la experiencia del régimen de pensiones de los Países Bajos a fin de que ello contribuya a solucionar el problema que tiene Costa Rica en ese campo. Se pretende la cooperación de esa nación europea para fortalecer el régimen de pensiones costarricense y mejorar sus condiciones. Pero para lograrlo se debe tomar en cuenta cómo funciona el sistema internacional, el papel que juega cada Estado y por qué algunos países son más desarrollados que otros. En el caso presente, se deben tomar en cuenta las diferencias entre los dos países.

La cooperación entre los Estados ha evolucionado a través del tiempo, como parte fundamental de las relaciones entre ellos. La cooperación bilateral entre los Países Bajos y Costa Rica tiene énfasis en el sistema de pensiones, pero con una particularidad geográfica Norte-Su: donante desarrollado y receptor en desarrollo.

Debido a la crisis que se presenta en el régimen de pensiones costarricense, se analiza el problema financiero que hoy se está presentando en la Caja Costarricense del Seguro Social y el impacto que ello tiene en la sociedad. Esta entidad del Estado es muy importante para la población costarricense. Son miles las personas presentes que cotizan a la Caja Costarricense del Seguro Social para obtener beneficios futuros. Sin embargo, existe un problema desde tiempo atrás, lo que genera preocupación a las personas cotizantes.

Este tema de investigación implica el medio internacional, pues muchos Estados han venido presentando problemas en su sistema de pensiones, situación que preocupa al Sistema Internacional. Las relaciones internacionales buscan solucionar situaciones, mediar en problemas que aquejan al sistema de la seguridad social. Pero este problema no solo es relevante para Costa Rica, sino para otros Estados. De ahí que el Sistema Internacional vela por promover los derechos los ciudadanos, con organizaciones que garanticen el bienestar de la sociedad.

Esta investigación busca aportar al régimen de pensiones de Costa Rica, las experiencias obtenidas por parte de los Países Bajos. La seguridad social en Costa Rica ha estado enfrentando una serie de dificultades y se busca aportarle a este régimen una serie de beneficios para poder solventar los problemas que hoy aquejan al sistema.

Con la experiencia obtenida en el régimen de pensiones de los Países Bajos, lo que se pretende es demostrar que es posible la colaboración de esa región con el régimen de pensiones de Costa Rica para generar mayor bienestar social. De ahí la necesidad de información sobre cómo implementar reformas a fin de mejorar la seguridad social del país.

Planteamiento del problema

Los derechos sociales son aquellos que tiene el ciudadano para desarrollarse como individuo en el Estado, a fin de tener una vida digna. La seguridad social es un tema destacado en el campo de los derechos sociales, debido que garantiza el bienestar de los ciudadanos.

La seguridad social surge como un instrumento que procura beneficios sociales y que hace valer los derechos del ser humano. Esta asistencia ha sido de gran importancia para las familias, a las cuales se les brinda asistencia médica en cualquier tipo de accidente. De acuerdo con la autora Kurczyn, P.(2014) menciona que

La seguridad social es una de las instituciones más representativas del constitucionalismo social y acaso pueda afirmarse que su dinámica sea una de las más intensas. Su concepción en el mundo no fue similar a la del Constitucionalismo alemán de principios del siglo pasado. Tampoco lo fue en los países regidos por

sistemas comunistas con una concepción de seguridad muy distinta pero tampoco exitosa. (p.202)

La seguridad se ha convertido en parte fundamental para la sociedad. Con el fin de tener una buena seguridad social se deben respetar y llevar a cabo el cumplimiento de los derechos sociales mediante la aplicación de distintas leyes las cuales distribuyen equitativamente los beneficios a la sociedad.

El Estado de derecho social, los derechos y los deberes de las personas pretenden otorgar la libertad a través de la dignidad humana. Los derechos sociales constituyen a la vez normas legales para generar prestaciones sociales que el individuo necesita, o que puede necesitar para llevar una vida digna.

Los derechos del individuo son de suma importancia para los Estados, deben resguardar los derechos sociales de los ciudadanos pese a que este se encuentre en crisis. Los problemas de los Estados en materia de seguridad social, son abandonar las necesidades que se presenta en la ciudadanía para que los derechos de los individuos prevalezcan. Se deben implementar políticas que innoven el sistema, para verificar problemas que pueden afectar a corto o largo plazo.

La seguridad social a través de la historia ha venido cambiando continuamente, debido a los problemas que están expuestas las personas en la búsqueda de la formación de la sociedad, las poblaciones estaban expuestas a diferentes peligros, los cuales atentaban con la integridad humana, por lo tanto, se da una búsqueda para promover el bienestar común ante la problemática que se presenta, provocando un desarrollo humano en la implementación de nuevas políticas sociales, las cuales favorecen la sociedad respetando los derechos del hombre.

El desarrollo que se ha presentado en la seguridad social, está asociado con las diferentes etapas históricas que se han presentado a través del tiempo, estos hechos han contribuido para obtener una serie de beneficios sociales. De acuerdo con lo expresado por el autor Nugent,R (s.f) explica cómo se ha venido desarrollando la seguridad social a través de los años.

La formación de la seguridad social es el resultado de un prolongado proceso que se extiende desde los inicios del siglo pasado hasta la época presente. Ella hace su aparición desde el momento en que reducidos grupos de trabajadores de algunas actividades económicas se unen con fines de protección mutua hasta llegar paulatinamente a la protección de todos los trabajadores por cuenta ajenas, después de los laborantes independientes y posteriormente al amparo de toda la población contra riesgos y contingencias como la enfermedad, el accidente, la maternidad, la vejez y la muerte. (p.4)

La historia de la humanidad ha estado marcada por grandes hechos importantes, los cuales hacen parte de la identidad humana. Desde tiempos remotos las poblaciones han estado en constante evolución, trabajando para encajar en la sociedad. Desde las antiguas civilizaciones los riesgos de la salud han estado presentes, en consecuencias de los trabajos duros de la época las enfermedades se hacían presentes, sin las medidas sanitarias se producían epidemias, afectando a miles de familias. Debido a este tipo de problemas surgen grupos de solidaridad los cuales prestan servicio a personas enfermas.

El acontecimiento más importante para los derechos sociales se da en la época de la revolución industrial. Este hecho marcó la historia de la humanidad donde los trabajadores estaban desprotegidos, con la llegada de esta revolución los derechos de las personas fueron violentadas de manera que, eran obligadas a trabajar largas horas en las jornadas de trabajo con los salarios mínimos, en consecuencia los trabajadores estaban propensos a sufrir accidentes. A causa se crean los primeros sistemas iniciales de protección, surgen debido a la problemática que se vivía en la época de la revolución industrial.

El sistema inicial de protección presenta problemas, los cuales eran incapaces para dar solución integral a los riesgos. Un primer paso en ese sentido fue el seguro social obligatorio, dirigido y controlado por el Estado. Este nuevo sistema tiene como diferencia al inicial que se encarga de amparar a toda la población y no solo a un grupo de personas los cuales tengan el seguro.

El Estado es el encargado de promover el cumplimiento de los derechos sociales, sin que ello implique que sea el encargado directo de proveer y suministrar todas las decisiones y recursos. El cumplimiento de estos derechos garantiza mejorar las condiciones de vida de las personas. Por este motivo los Estados han participado en conferencias internacionales, para salvaguardar los derechos básicos del ser humano.

Las conferencias más importantes acerca de derechos sociales son: la Declaración de Filadelfia de la OIT en 1944, y en su Recomendación sobre la Seguridad de los medios de vida, 1944 Núm. 67. Este derecho está confirmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, y en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1968 de la ONU. Las convenciones han servido para fortalecer los derechos de las personas en la sociedad mediante instrumentos que pueden aplicar en su legislación para que los ciudadanos hagan cumplir sus derechos como corresponde.

Las conferencias y las convenciones acerca de los derechos sociales de las personas han contribuido para que los Estados busquen el bien común para la sociedad. Por este motivo los Estados han creado un régimen de pensiones, el cual a través de este sistema lo que busca es velar por los derechos de las personas para obtener una vida digna, este sistema lo cuentan la mayoría de los Estados para salvaguardar los derechos humanos.

Los sistemas de pensiones en América Latina han estado en crisis en los últimos años, la mayoría de los países han reformado el sistema de régimen de pensiones, debido a la problemática que se ha venido presentando. El principal problema que tuvieron en los sistemas latinoamericanos, fue las prestaciones definidas que se basaban en dar una generosa cantidad que dependía del aporte económico, esto fomentaba la jubilación anticipada y desalentaba la movilidad de la mano de obra, así mismo, el sistema se veía obligado a aumentar los impuestos o recortar las prestaciones. De acuerdo con los autores Ferranti,Leipziger,Srinivas(2000) se puede observar por qué se han venido realizando reformas en el sistema de pensiones en América Latina.

Por consiguiente, algunos países de América Latina realizaron reformas sistémicas, aunque las reformas variaron de un país a otro, en la mayoría de los casos prescindieron en la totalidad o en parte de sus sistemas públicos de seguridad social, sustituyéndolos por

planes administrados por el sector privado, basados en cuentas individuales y aportaciones definidas, siguiendo en gran medida las directrices del estudio *Averting the Old Age Crisis*, publicado en 1994 por el Banco Mundial. Los nuevos sistemas deberían favorecer la sostenibilidad, aliviar las presiones fiscales, reducir la pobreza en la tercera edad y fortalecer los mercados financieros, factores, todos ellos, que supuestamente estimularían el crecimiento económico (p.1)

El sistema de Régimen de pensiones de Costa Rica ha venido presentado problemas económicos, como resultado el sistema no es obligatorio para todas las personas, esto quiere decir, que las personas que trabajan independiente, si quieren pagan las cuotas o no. Esto ha estado afectando la economía del sistema, ya que si una persona que no cotiza a la Caja Costarricense de Seguro Social llega a un centro de salud debe ser atendida dejando deuda con la aseguradora.

Otro problema que se aqueja es la capacidad del gobierno en sustentar los costos, las reformas en el sistema y la deficiencia contribuyó a las fallas. Las grandes inversiones que realizan los fondos de pensiones en deuda pública son una puerta falsa para financiar el déficit del gobierno. Los defensores de la reforma sostienen que el sector público tiene pocos incentivos para gestionar eficientemente los planes de pensiones.

La Crisis que se presenta en la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) se evidenció el 2007 cuando la Dirección General del Servicio Civil publicó un estudio que concluyó que los salarios de 5.245 profesionales del Gobierno Central estaban por debajo de los de otros profesionales que tenían puestos similares en diez instituciones públicas, los altos, esto quiere decir que el 70% profesionales del Gobierno ganaban más que los otros.(Díaz,L.2013.pp.3)

La Caja Costarricense del Seguro Social, como lo explica el párrafo anterior, no ha podido salir de la crisis, debido a los altos salarios que tienen los empleados públicos los cuales la mayoría de ellos, no pagan las cuotas como corresponde lo establecido con su salario. Por consiguiente el régimen de pensiones costarricense ha estado en crisis, en busca de nuevas reformas para llegar a mejoramiento en el sistema.

Debido a la crisis que se ha venido presentando en el régimen de pensiones de Costa Rica, se toma como referencia uno de los países que más destaca en el mundo por su régimen de pensiones: Los Países Bajos. Este país cuenta con el mejor sistema de pensiones del mundo, a pesar del envejecimiento de su población es considerado el mejor régimen de pensiones.

Con referencia a lo anterior surge la gran interrogante ¿Se podrán implementar los aportes de los Países Bajos en seguridad social en el Régimen de pensiones en Costa Rica?

Objetivos

Objetivo General:

Analizar los aportes de la experiencia de los Países Bajos en la seguridad social para fortalecer el Régimen de pensiones en Costa Rica durante el periodo 2007 – 2016.

Objetivos específicos:

- Describir el funcionamiento del Sistema internacional, como ha evolucionado para el Desarrollo Humano por medio de la cooperación internacional.
- Desarrollar el funcionamiento del sistema de pensiones de los Países Pajos.
- Demostrar la situación actual del régimen de pensiones de Costa Rica
- Analizar los aportes del sistema neerlandés al régimen de pensiones de Costa Rica que permitan la suscripción de un convenio.

Perspectiva teórica

Sistema Internacional

El Sistema Internacional a través del tiempo ha estado evolucionando constantemente, los hechos históricos han fortalecido el sistema que hoy se conoce. Para entender el sistema internacional, debemos tomar en cuenta que hay países que son más influyentes que otros en este sistema, donde el valor histórico también cuenta.

Este sistema también es entendido como una estructura de poder, en el cual hay Estados que se van ganando ese poder y que está por encima de muchos otros, por este motivo se vuelve influyente en la toma de decisiones de todo el sistema.

Se da una lucha constante por conseguir la hegemonía del sistema, dándose una serie de estrategias para conseguir dicho poder. De acuerdo con Barbe.S(1995) define el sistema internacional como

El sistema Internacional está constituido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (proceso) de acuerdo a determinadas reglas.(p.)

De acuerdo con la teoría establecida se puede observar como los actores ya sean Estados, Empresas transnacionales se relacionan entre ellas, generando una comunicación entre sí para poder mantener regulaciones, se habla de estructura debido al papel de jerarquía que se establece en el sistema internacional, los cuales obtengan el poder establecen las reglas dentro la estructura que se menciona, obteniendo beneficios de ella.

El sistema internacional es de gran relevancia para esta investigación, debido a que mediante esta teoría se puede explicar cómo hay algunos Estados que tienen mayor importancia en el sistema internacional que otros, y la influencia que prevalece ante estos Estados en la toma de decisiones en este sistema.

La toma de decisiones del Sistema Internacional va depender de los Estados que tienen poder ante dicho sistema, viéndose afectados los actores dependientes de ellos. Por este motivo es importante tomar en cuenta cuando se crea el Sistema Internacional para así

poder analizar, por qué se da una diferencia entre los Estados y como sus estrategias les han servido para obtener el poder en este sistema.

En la presente investigación es necesario comprender el Sistema Internacional por la relación que presentan los Estados como lo menciona el autor S,Barbé en la cita anterior, existe una relación entre los actores del sistema que facilitan la comunicación entre ellos. El sistema está compuesto por actores los cuales forman una cierta estructura en la cual hay países que son más desarrollados que otros, ya sea bien, por condición geográfica, fuerzas militares, población y territorio.

Cooperación internacional

La cooperación internacional se establece como componente fundamental de las relaciones internacionales, siendo una interacción entre socios que se establece a través de diferentes tipos de cooperación. Estas relaciones se dan entre dos Estados o más y organizaciones internacionales, que buscan un objetivo en común. Además es un medio para fortalecer la solidaridad entre los pueblos y elevar el conocimiento mutuo.

La cooperación internacional es un conjunto de actuaciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias de los recursos de los países, con el fin de alcanzar metas comunes basadas en criterios de interés mutuo. La cooperación ha surgido como un instrumento eficaz para complementar los esfuerzos nacionales, aportando soluciones a carencias y problemas de los países en desarrollo.

De acuerdo con la Red Argentina para la Cooperación Internacional (2010) define Cooperación Internacional como “Es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas” (p.20)

Existen varias definiciones de Cooperación internacional debido al desarrollo de esta, la cual ha ido evolucionado con el pasar de los años, por este motivo se conocen varias definiciones de autores que definen Cooperación Internacional.

De acuerdo con Duarte, L. (2014,p.118) menciona que pese a la no existencia de un criterio unificado, se pueden identificar ciertos elementos inherentes a la cooperación internacional para el desarrollo, estos son:

La Cooperación internacional responde al criterio de corresponsabilidad, además se basa sobre el criterio de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos y en la búsqueda incesante de mejores condiciones y mayores recursos que brinden al hombre una situación de bienestar conforme a su dignidad humana. También Comprende actuaciones tanto de actores privados como públicos Debe responder a prioridades. Deben existir metas y estrategias comunes Busca existencia de un diálogo claro y constante entre las partes que permita armonizar intereses. Idealmente, no debe implicar intromisión del cooperante en la política interna ni externa del país receptor.

En esta investigación se pretende mediante un análisis alcanzar una colaboración de los Países Bajos a Costa Rica, a través un convenio. La misma busca adquirir conocimiento de la experiencia de los Países Bajos a Costa Rica, con el motivo de fortalecer el régimen de pensiones costarricense con el fin de brindar una mayor calidad en el sistema de pensiones.

Desarrollo Social

El desarrollo es comprendido por Celorio y López de Munain (2006) que se consideran dos características importantes a la hora de definir este concepto. La primera de ellas es tratarlo como un concepto histórico. Cada sociedad y cada época tienen su propia formulación del desarrollo que responde a convicciones, expectativas y posibilidades que predominan en ellas. (p.76)

De acuerdo lo expresado por Todaro y Smith (2005, p. 128), quienes señalan respecto del concepto de desarrollo:

Se debe concebir el desarrollo como un proceso multidimensional compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de

las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta.

El bienestar de la población para los derechos es destacado para el sistema internacional, debido a que se ha convertido en una necesidad social es por ello que se han implementado convenios para mejorar la practicas de los Estados, pero para en entender se debe conocer la definición de desarrollo social. De acuerdo con lo expresado con Mallarino,U. (s.f)

El desarrollo social, en cierta forma, sería el resultado de la mejora de los índices colectivos de bienestar como esperanza de vida, mortalidad infantil, ingreso disponible, ingesta calórica o acceso a servicios sociales; es decir, todo lo que significa que los grupos humanos vivan más, tengan mayor goce de bienes de consumo y sufran menos las penalidades impuestas por los embates de la naturaleza, la enfermedad y los riesgos a los cuales estamos expuestos. Paralela a la noción de desarrollo se encuentra la de crecimiento. Este concepto, en sentido estricto, se expresa con una simple medición estadística. (p.13)

Con el fin de mejorar el desarrollo social de los países, se han creado instituciones que velan por la seguridad de la población y así obtener mejoras en los sistemas, en esta investigación se destaca el desarrollo social, debido a que el mejoramiento de este en Costa Rica enriquecería las condiciones de los ciudadanos.

La Seguridad Social

La seguridad social ha sido un tema importante para los Estados, debido a que los derechos humanos son relevantes para el medio internacional, han surgido convenciones para fortalecer los derechos de las personas, por este motivo la seguridad social es de suma importancia. Según lo definido por la OIT la seguridad social es:

La seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la

seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

Mediante organizaciones como la OIT se hacen valer los derechos de las personas a través de convenios en los cuales los Estados, al ratificarlos deben hacer cumplir los derechos y lo establecido en los mismos.

La seguridad social para un Estado es uno de los temas de más importancia, debido que se pone en discusión las medidas del bienestar de las personas, por otro lado, cabe destacar que la seguridad social está respaldada por la ley del Estado que tiene que velar por hacer cumplir los derechos de las personas.

Kurczyn (s.f.) define la seguridad social como

La seguridad social es un derecho humano; forma parte del grupo de los llamados derechos sociales, de los derechos prestacionales que se identifican con el Estado de bienestar o el Estado social de derecho. Su inclusión en los textos de las leyes fundamentales resulta incondicional y por su importancia ya tiene recorrido un importante camino hacia la internacionalización (p.10).

Para esta investigación, la seguridad social es fuente fundamental, pues asegura las condiciones de vida de las personas en la sociedad. De ahí la necesidad de mejorar la seguridad social de Costa Rica, para optimizar la calidad de vida de los cotizantes de la Caja del Seguro Social.

Estrategia metodológica

Tipo de investigación

En esta investigación se realiza un análisis sobre un posible convenio mediante la cooperación entre los Países Bajos y Costa Rica, para una brindar una mejora all sector la seguridad social.

Se genera así, un estudio científico, con base en fuentes confiables que ayuden a dar sustento al trabajo, mediante herramientas apropiadas.

De ahí que se aborda la investigación, de manera sistemática y relacionada, tomando en cuenta los elementos necesarios para comprender los criterios que contribuyen a estructurar formalmente, el proceso de la investigación que se realiza.

Según Barrantes (2009) el marco metodológico se define como:

Uno de los aspectos más importantes de una investigación, especialmente dentro del enfoque cualitativo, es el planteamiento del marco metodológico. Este dirá cómo y con qué, se realizara la investigación .Es importante señalar que esta parte de la investigación debe describirse detalladamente, pues es la que le da validez al estudio, la que demuestra la profundidad con que se realizó la investigación , la que nos dice el tipo de enfoque ,el tipo de estudio y las técnicas utilizadas (p.130).

El diseño de la investigación es de tipo exploratorio, pues desarrollar los métodos descriptivo y explicativo. Tales métodos se utilizan por el tipo de relaciones existentes dentro del tema. El trabajo surge por la problemática que existe en la seguridad social costarricense. Se busca una posible cooperación entre el Estado costarricense y el de Países Bajos, para mejorar la seguridad social de los ciudadanos de Costa Rica.

La seguridad social es un tema de gran importancia para el bienestar de las sociedades. El manejo del Estado sobre buenas prácticas en la seguridad social, incrementa el desarrollo de los derechos de las personas. En la presente investigación se pone en

evidencia la situación de los costarricenses en el ámbito de la seguridad, a fin de identificar la verdadera situación del régimen de pensiones costarricense.

El trabajo es de tipo exploratorio. Hernández et al (2014) lo definen como “Alcance exploratorio se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes (p.93)”.

Asimismo, se emplea el método descriptivo, el cual pretende definir, clasificar y caracterizar el objeto de estudio.

En esta investigación se estudia la situación del régimen de pensiones y cómo se ha generado el problema. Para sus efectos, se tratan las diferencias entre los Países Bajos y Costa Rica, con el fin de recopilar información de ambas partes. El propósito es llegar a una posible conclusión. De ahí que se debe estudiar las dos poblaciones y las características de cada paso. Asimismo, el trabajo se desarrolla bajo el tipo descriptivo. Hernández et al (2014) lo definen como: “Alcance descriptivo busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno (p.92)”.

Delimitación temporal y espacial

El trabajo se limita a la observación del objeto del estudio durante el periodo 2007 - 2016 precisamente porque la problemática que se presenta en la Caja Costarricense del Seguro Social comenzó con anomalías desde el 2007, cuando la Dirección General del Servicio Civil publicó un estudio en que concluyó que los salarios de 5.245 profesionales del Gobierno Central estaban por debajo de los de otros profesionales que tenían puestos similares en diez instituciones públicas.

Para efectos de la investigación es importante conocer cuáles han sido los motivos o las causas que han llevado a la crisis que hoy se presenta en el régimen costarricense de pensiones. En un tiempo determinado, se pretende profundizar el tema de estudio para generar mayor conocimiento a la investigación. El método tiene elementos confiables para obtener un análisis del tema y el posible mejoramiento de la seguridad social.

La delimitación espacial del trabajo se ubica en dos regiones, Los Países Bajos y Costa Rica. Cabe agregar que Costa Rica es un país centroamericano, el cual limita al Norte con Nicaragua, al Suroeste con el Océano Pacífico, al Noreste con Mar Caribe y al Sureste con Panamá. La región costarricense es de gran relevancia para la investigación debido a que Costa Rica es el que presenta una problemática en el régimen de pensiones.

De ahí que en el trabajo se estudia el país para obtener mayor conocimiento de la región y determinar los aportes de los Países Bajos. Por lo tanto, estos también se estudian, a fin de determinar información importante para el trabajo. Cabe agregar que los Países Bajos pertenecen a la Unión Europea. Limitan al norte y el oeste con el mar del Norte, al este con Alemania y al sur con Bélgica.

En síntesis, toman como referencias las dos s regiones, puesto que Costa Rica presenta una problemática en su régimen de pensiones, mientras que los Países Bajos cuentan con un régimen sólido en ese campo.

Tipo de fuentes

Para efectos de estudio, se ha optado por recurrir a diferentes fuentes de información con el propósito de dar sustento al tema en tratamiento. Se toma la información generó el problema así como la actual. Es de relevante el sustento científico del régimen costarricense de pensiones; pero lo es también, la información acerca del régimen de pensiones de los Países Bajos. Se recopilan datos sustentables, como son los documentos legales sobre derechos sociales y sobre convenciones que refuerzan la participación de los Estados para garantizar y hacer cumplir los derechos sociales que establece la ley.

Según Flores y Pacheco (1993), las fuentes de una investigación pueden ser de tres tipos: fuentes primarias, fuentes secundarias y fuentes terciarias.

Con respecto a las fuentes primarias, deben ser documentos con información confiable. Según los autores citados: “Las fuentes primarias o directas son llamadas así porque ofrecen datos de libros, antologías, monografías, tesis, trabajos presentados en conferencias, seminarios, talleres, testimonios de expertos, películas, videocintas, documentales, artículos científicos (p.43).”

La información se implementa con fuentes tanto secundarias como terciarias. Al respecto, Flores y Pacheco (1993) afirman que: “Las fuentes secundarias son listas de las fuentes primaria, complicadas y resumidas, en otra palabras lo que se hace es tomar las fuentes primarias y analizar de nuevo y publicar un extracto de su contenido, esto con el propósito de agilizar (p.43).”

Las mismas autoras mencionan que: “Las fuentes terciarias recopilan publicaciones periódicas (nombres y títulos de revistas, periódicos, boletines) empresas asociaciones, catálogos de libros (p.44)”. Para esta investigación se recopilan varios documentos, los cuales aportan información general.

Tipo de método

El método de investigación que se emplea para el tema en estudio es de carácter deductivo e inductivo. A partir de documentos existentes, se genera un análisis para desarrollar la problemática que se presenta. En esta forma se brinda mayor conocimiento de la situación que se presenta.

Para efectos de la investigación es importante conocer los problemas que se están generando en derechos sociales. Así se crea mayor conocimiento en ámbitos legales, los cuales ayudan a comprender las políticas sanitarias que deben brindar los Estados a sus ciudadanos. La seguridad social es de gran importancia para los Estado. De acuerdo con los hechos, los Estados que cuentan con una buena seguridad social, muestran ciudadanías más desarrolladas.

Unidad de análisis

La unidad de análisis presente en esta investigación la constituyen los aportes de los Países Bajos al régimen de pensiones de Costa Rica.

Contexto de significación

Los derechos de las personas, al igual que el desarrollo humano, han ido evolucionando conforme a los sucesos que se presentan en la historia. Los derechos surgen como una necesidad que tienen las personas para disfrutar una serie de beneficios, gracias a ese hecho: ser personas.

Las necesidades sanitarias que se experimentaban en la revolución industrial y el sufrimiento de las personas por estas limitaciones, además de las largas jornadas de trabajo y las precarias condiciones en que se vivía, generaron convenios, principios e instituciones que velaban por el bienestar de las personas más venerables de la sociedad. Fue necesario proteger, tutelar y reivindicar a los grupos que lo necesitaban.

El régimen de pensiones es un tema de suma importancia para el desarrollo de la humanidad. Tal sistema es una herramienta fundamental en la estructura del Estado. Cuando el sistema de pensiones de un país entra en crisis, se puede observar el descontento de las personas y la preocupación por ser parte de ese sistema. En este momento, el régimen de pensiones costarricense se encuentra en crisis debido a las prácticas que se han venido estableciendo, a lo largo de su funcionamiento interno.

Uno de los mayores retos que enfrentan las economías mundiales para las próximas décadas, lo constituye el envejecimiento de la población. Al respecto, Costa Rica presenta un dilema: cuál es la edad de los trabajadores para jubilarse. Muchos estadísticos afirman que alargar los años para jubilarse, ayuda por el momento; pero con el pasar de los años, el sistema volverá a entrar en colapso. De igual manera se tendrán que alargar los años para jubilarse y para que una persona que ha pagado sus cuotas, disfrute de una pensión digna.

Analizando el problema, cuánto más se extienda la edad para jubilarse, mayor va a ser el lapso para cumplir la edad establecida para pensionarse. Esta situación ha llevado a diversos organismos e instancias internacionales a animar a los distintos países, para que acometan las reformas en sus sistemas de pensiones que garanticen su sostenibilidad a largo plazo.

Ciertos Estados ya han efectuado reformas sobre los parámetros estructurales que sirvan de base el cálculo de las prestaciones públicas por jubilación. Entre estas medidas, se encuentran el incremento en el número de años a considerar para el cálculo de las pensiones, el retraso en la edad legal de jubilación o el establecimiento de estímulos a la prolongación de la vida laboral.

De acuerdo con un estudio realizado por fundación INVERCO (2017) menciona que para atemperar el impacto sobre la reducción de la tasa de sustitución en las pensiones

públicas, los Gobiernos y las organizaciones internacionales promueven el equilibrio del sistema de pensiones. De ahí que impulsan un sistema integral público y privado, mediante el desarrollo de sistemas complementarios obligatorios o voluntarios, con incentivos fiscales, especialmente en el ámbito de las empresas, pero también a través de sistemas individuales.

Debido a que el sistema costarricense de pensiones se encuentra en una problemática, se busca una posible solución a la que podría ayudar la cooperación entre el Estado de Costa Rica y el de los Países Bajos, debido a la diferencia entre los sistemas. Los Países Bajos cuentan con uno de los mejores sistemas de pensiones, nivel mundial. Esta experiencia puede ayudar al sistema de régimen de pensiones costarricense. Con las mejoras en el régimen de pensiones se mejora la seguridad y el desarrollo social entre las personas incrementa. De ahí la importancia de conocer el problema que sustenta esta investigación, para obtener mayor conocimiento.

Operacionalización

Variable independiente: los aportes de la experiencia de los Países Bajos en seguridad social.

La operacionalización de la variable independiente se lleva a cabo mediante el análisis de las fuerzas primarias y secundarias existentes con carácter analítico. Esta variable no puede faltar en la investigación, ya que constituye la base del de tema de estudio. Es una variable independiente que se desarrolla en el cuarto y último capítulo.

Variable dependiente: Fortalecer el régimen de pensiones en Costa Rica

La operacionalización de la variable se deriva de las fuentes primarias y secundarias. En esta investigación se obtiene mediante la técnica de la entrevista. El desarrollo de esta variable aparece en el segundo y el tercer capítulo.

CAPITULO II

El funcionamiento del Sistema internacional y su evolución en el área del Desarrollo Humano a través de la cooperación internacional

El Sistema Internacional

El Sistema Internacional ha evolucionado a través del tiempo hasta nuestros días. Se destaca una serie de dinámicas básicas que se han ido cambiando, conforme aparecen hechos históricos que marcan y transforma este sistema. Los cambios que ha experimentado el medio internacional a través de hechos cronológicos, han formado el marcado de la actual sociedad mundial y han determinado algunas importantes características.

El Sistema Internacional contribuye a fundamentar los hechos históricos que se han ido formando. Cada hecho ocurrido genera una consecuencia que crea nuevos elementos. Estos involucran a nuevos actores que generan una estructura a través del tiempo. Los cambios que ha sufrido la sociedad por revoluciones, guerras y la aparición de nuevas entidades mundiales en la sociedad internacional han generado constates cambios a través del tiempo. Para entender cómo ha evolucionado el sistema, es importante conocer qué es el sistema internacional y su interacción con los actores internacionales. Para efectos de esta investigación es importante tener claro el concepto de Sistema Internacional.

De acuerdo con lo expresado por Barbé (1995), un sistema “está construido por elementos que mantienen relaciones o interacciones y sus relaciones forman un todo, una totalidad esta manifiesta cierta organización (p.131).”

Los sistemas están contruidos por elementos que mantienen un tipo de interacción entre ellos. Por ello, son parte fundamental del Sistema internacional. Es importante conocerlos así como explicar su configuración y evolución.

De acuerdo con Barbé (1995) el ”Sistema Internacional está construido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones de acuerdo con determinadas reglas (p.131)”.

Actores del Sistema internacional

Los actores del sistema internacional son unidades que lo conforman e interactúan, por lo que tienen gran influencia. Así mismo, son dependientes entre ellos. Esto quiere decir que cada uno forma un puesto importante para los otros actores, lo que le da movilidad y dinamismo al sistema.

De acuerdo con Barbé (1995), el actor internacional es: “Aquella unidad del sistema intencional (entidad, grupo o personas) que goza para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema y que goza con cierta autonomía (p.135).”

Para entender el sistema internacional se debe conocer los actores que lo forman, comprender cuál es su función dentro del sistema y como estas unidades conforman una estructura. A fin de poder conocer la complejidad del sistema, se explica cuáles son sus principios.

Los actores del sistema internacional juegan un papel importante. Son unidades que conforma una estructura compleja. La presencia de actores ha evolucionado conforme avanza la sociedad civil y nuevos hechos importantes ocurren en esta sociedad donde el sistema evoluciona y se va transformando. El actor internacional es relativo y temporal; conforme con la época van siendo parte del sistema y experimenta notables cambios.

De acuerdo con Merle la tipología de actores internacionales son: estados, organizaciones intergubernamentales y fuerzas transnacionales que se divide en organizaciones internacionales, firmas multinacionales y opinión pública (Barbé, 1995, p.137).

Los actores internacionales han ido evolucionando con el tiempo; aparecen circunstancias que dan como resultados nuevos acontecimientos que se implementan en el sistema y lo hacen casi único.

Estado

El principal actor del sistema internacional es el Estado, representado ante el sistema como un actor privilegiado, casi único, debido que este actor presenta varias características peculiares. En el tratado de Westfaila de 1648, el Estado ocupa un lugar importante, ya que se reconoce la soberanía de los Estados. Con este tratado se supone un nuevo punto de partida: la creación de la autoridad dentro del territorio de cada Estado determinado.

El Estado ha ido evolucionando a través de la historia; con el paso de los años va cambiando con eventos que lo transforman; de igual manera. el Estado cuenta con tres elementos: territorio, población y soberanía.

El territorio

El territorio es considerado un pedazo de superficie terrestre dentro de la cual se ejecuta la aplicación de normas jurídicas o del Estado. Además, tiene la competencia que se extiende hacia el mar, en los casos en que se tenga acceso a este.

El territorio de un Estado debe ser concreto y determinado; se encuentra establecido entre fronteras, las cuales definen los límites territoriales, la división de los Estados y la competencia estatal. El límite de las fronteras determina la esencia de cada Estado, lo que lo diversifica de los demás y determina la cultura de los pueblos, su origen, sus rasgos así como la nacionalidad.

El elemento fundamental de un Estado es el territorio, ya que es el único actor que lo posee en el sistema. Ningún otro actor lo posee legalmente. Para que un Estado sea reconocido en el Sistema Internacional, debe contar con territorio, porque este es elemento que lo diferencia de los demás actores, ya que es incalificable la existencia de un Estado sin ese elemento.

Población

La población es un elemento relevante para el Estado, ya que se complementa con el territorio, ocupado por personas que han desarrollado tradiciones históricas que permanecen durante años. Estas tradiciones hacen parte de la cultura, la identidad de un

Estado. Cada población tiene creencias las cuales se desarrollan y se ponen en práctica, creando características que las diferencian de los demás.

De acuerdo con lo expresado por Arenal (1996) la población se define como: “Un conjunto de hombres que habita un territorio determinado, hombres que se hallan unidos al Estado por vínculos político-jurídico que construyen la nacionalidad y se caracteriza por su permanencia y continuidad (p.43)”.

En las poblaciones surge el amor por la nación. Ellas la defienden ante los otros. Este sentimiento se conoce como nacionalismo. Las poblaciones defienden su nación, pues esta cuenta con diferencias ante las demás.

Soberanía

La soberanía es parte fundamental para un Estado. De acuerdo con lo mencionado por Barbé (1895), la soberanía es “la independencia de cualquier autoridad externa”. Esto quiere decir que cada Estado es independiente de tomar decisiones; así mismo, que ninguna autoridad debe intervenir.

La soberanía de un Estado no significa que los Estados no estén sometidos a reglas y obligaciones que le son superiores; significa que sin su consentimiento, no está sometido a ninguna autoridad ni organismo que le imponga obligación.

La actuación del Estado en el Sistema Internacional.

El principal actor internacional es el Estado. Este se ha desarrollado a través de un proceso histórico, lo determina el territorio; no se puede cambiar de ubicación; debe ser sedentario y tener una organización política. Cada Estado crea su propia cultura y determina las creencias de la población que lo habita.

Los Estados juegan un papel importante en el Sistema Internacional. Cada uno es diferente. Es importante entender que existen diferencias en los Estados; algunos tienen más años de existencia que otros, pero cada uno posee su historia y evolución.

Las diferencias entre los Estados no solo varían desde su existencia; también existen otros factores como el territorio que juegan un papel estratégico. La ubicación donde se encuentra le da un papel importante, ya que los territorios cuentan con riquezas

naturales que lo hacen único. Estas riquezas territoriales varían desde combustibles, minerales, agua y calidad del suelo para cosechar, lo que le permite tomar ventaja a un Estado sobre otros.

Los territorios son parte esencial de un Estado; más allá de estos, se ha convertido en una necesidad agrandar los territorios, lo que ha generado disputas entre Estados, en busca de nuevas riquezas.

Como ya se ha mencionado, existen diferencias entre Estados que logran cierta ventaja ante otros del sistema. Para medir el tamaño económico de un Estado se debe estudiar el PNB de cada uno. Se puede observar a través de los años, cómo existe la diferencia entre Estados, el desarrollo de unos con otros, diferencias entre países ricos y pobres, como el deterioro social generado por un tercer mundo (Barbé, 1995.p.153).

El PNB per cápita muestra que en las últimas décadas, las diferencias van en aumento entre algunos Estados. El BM clasifica los Estados en tres grupos: los países de ingresos bajos, de ingreso medios, de ingreso altos.

El desarrollo entre los Estados es notable en su economía, en el índice de desarrollo humano y en su poder militar. Esto permite clasificar diferencias entre ellos y darles a unos sobre otros. Se puede observar que se da una desigualdad dentro del sistema, ya que hay Estados más poderosos que otros.

Calduch.(1991) establece que:

Entre estos niveles existe una jerarquía, un orden de mayor a menor importancia e influencia en los asuntos internacionales. Podemos, pues, avanzar una definición de la estratificación jerárquica, diciendo que es el conjunto de las diferentes y desiguales posiciones ocupadas por los actores internacionales en cada una de las estructuras parciales que forman parte de la sociedad internacional.

Las potencias mundiales son aquellos Estados que cuentan con recursos estratégicos que juegan a su favor. Como se ha dicho antes, la ubicación del territorio contribuye al enriquecimiento del Estado; parte de una potencia también son las fuerzas armadas y su riqueza económica.

Las potencias en el sistema juegan un papel de jerarquía, debido que no todos los Estados cuentan con los mismos recursos; existen diferencias notables que benefician a unos; esto crea una estructura en la cual, los más desarrollados son los que encabezan esta estructura.

De acuerdo con lo expresado por Barbé (1995), los grandes Estados son capaces de “obligar a los pequeños a actuar de acuerdo con los intereses de los primeros.”

Se pueden observar las diferencias de un Estado rico con uno pobre y la posición que tiene cada uno en el Sistema Internacional. Además, se debe apreciar la historia de cada Estado; hay descolonizados que llevan pocos años, en comparación con grandes imperios que ya tienen establecida una economía y participación en el medio internacional.

Los Estados poderosos en el sistema poseen grandes cantidades de riquezas minerales, territorio y fuerza armamentista; a partir de estos recursos, tienen ventajas ante otros, lo que le da un cierto poder al sistema.

Las influencias en el sistema internacional van a depender de recursos para todas las ocasiones, sin que esto debilite al propio Estado. A medida que los años pasan, las épocas van cambiando y los recursos que se necesitan en una época determinada, también evolucionan; algunos recursos se hacen indispensables para los Estados. Otros tienen mayor ventaja que otros en el sistema; asimismo, poseen autonomía que establece las reglas en el sistema.

De acuerdo con Barbé,S.(1995) una potencia se define como: “Aquellos Estados que establecen las reglas del juego y que disponen de recursos y son capaces de movilizarlos para defender dichas reglas (p.163).”

La actuación de las potencias en el sistema internacional se destaca por su participación en lo que aportan en él. Así se determinan las reglas del juego en la política y economía internacional, tanto regional como mundial; en otras palabras, ejercen cierto poder en el sistema. Las potencias se determinan por los grandes recursos que utilizan a su favor, los que movilizan a su conveniencia. Las pequeñas potencias dependen de los Estados que no cuentan con estos recursos. Las decisiones que se establecen en el sistema van girando en torno a los grandes que son capaces de ejercer su influencia sobre otros.

Organizaciones Internacionales

Los actores del sistema internacional son unidades que forman una estructura, la cual ha estado en constante evolución. Conforme pasan los años eventos históricos, marcan una pauta para la historia de la humanidad, y se forma el sistema internacional actual. Asimismo, los actores se van integrando al sistema y por lo tanto, se evoluciona.

Las organizaciones internacionales forman parte de los actores del sistema internacional que interaccionan y desempeñan un papel importante en el medio internacional. Tales organizaciones surgen por una necesidad que se presenta en la sociedad. Asimismo, están encargadas de gestionar los intereses colectivos. Estas organizaciones velan por un fin en común; están constituidas casi exclusivamente por Estados soberanos que se unen a las organizaciones de manera voluntaria.

Barbé (1995) define una organización internacional como: “Es una asociación de Estados establecida mediante un acuerdo internacional por tres o más Estados, para la consecución de unos objetivos comunes, dotada de estructura instruccional, con órganos permanentes, propios e independientes de los Estados miembros”

Los actores del sistema interactúan entre ellos formando una estructura. Las organizaciones internacionales son asociaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional con órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar unos intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta, de las de sus miembros.

Estructura de las Organizaciones

Las organizaciones están constituidas por diversos órganos permanentes. No en todos los casos, pero en su mayoría, tienen órganos administrativos que realizan las funciones específicas para lograr los objetivos que tiene cada organización.

Los problemas sociales que se han venido presentando en la sociedad crean una preocupación en el medio internacional, debido a que los Estados en su mayoría comparten problemáticas comunes. La figura de los organismos internacionales se hace presente ante las problemáticas que enfrenta el medio internacional.

Los órganos que conforman las organizaciones internacionales están encargados de gestionar los intereses, para utilizar los medios necesarios a fin de cumplir su función. La estructura de estas organizaciones es de un sistema tripartito, el cual se basa en una asamblea plenaria, una institución de composición restringida y un órgano formado íntegramente por funcionarios internacionales (Diez de Velazco, M.s.f.p3)

La estructura de la organización va a variar, de acuerdo con las afinidades de la organización. Tales afinidades se clasifican de acuerdo con su especialidad; puede ser amplia o especificarse en un tema en específico.

Merle establece cuatro modelos de organización de las organizaciones internacionales en la actualidad. Se basa en las organizaciones más importantes a nivel mundial, pues estas juegan un papel importante en el sistema internacional.

El primer modelo que establece es que las organizaciones están compuestas por un plenario que tiene función de un órgano político y una Secretaría que tiene función administrativa. Su sede se establece en un lugar determinado. En las organizaciones deben reunirse los representantes de los Estados, según se establece en sus normas. De este modelo se puede tomar como referencia la estructura de OTAN.

El segundo modelo de estructura institucional está constituido por un plenario, un órgano restringido y un secretariado. El órgano restringido es el encargado de ejecutar las decisiones establecidas por el plenario. En estos modelos se toma como referencia la Organización de las Naciones Unidas que cuenta con un consejo restringido que es el Consejo de Seguridad. La diferencia de este modelo de la ONU es que en el Consejo Restringido tiene la competencia de un plenario y es el encargado de la toma de decisiones de la organización.

El tercer modelo que se establece en las estructuras de las organizaciones es el marco de Europa Occidental; uno de los organismos con que cuenta esta organización es el Consejo de Europa. Los representantes estatales formando un órgano plenario que juega un papel parlamentario.

El último modelo de la estructura en las organizaciones se trata de un caso único en las organizaciones internacionales. En este caso, la única organización que cuenta con esta

estructura es la Unión Europea. Este cuenta con órganos internos independientes que representan los países que la conforman; de esta manera toman decisiones que velan por el interés nacional y comunitario. Esta estructura presenta diferentes órganos como los son: el Parlamento Europeo, el Consejo de Ministros, el Tribunal de Justicia y el Comité Económico y Social. Estos separan el poder y lo enfocan en los temas que le competen.

Las organizaciones internacionales constituyen un actor importante en el sistema internacional que cumple la función de cooperar entre los Estados, mediante acuerdos que establecen políticas que mejoran en un tema en específico. Las interacciones establecen mejoras en las relaciones entre los miembros.

Las organizaciones de fines generales son aquellas cuyas actividades no están circunscritas a un ámbito concreto de cooperación, sino que pueden abarcar todas aquellas materias que estimen útiles: bien sin ninguna limitación explícita; este sería el caso de la O.N.U (Díez de Velasaco.20013, .p3)

Las organizaciones de fines específicos son aquellas que van a desarrollar sus actividades dentro de unos ámbitos bien definidos. Una asociación puede abarcar más de una finalidad. Las organizaciones se establecen mediante un fin en específico para brindar o cooperar en temas que preocupan.

Clasificación de organizaciones internacionales

Existen diferentes tipos de organizaciones internacionales que velan por la colectividad de una cuestión determinada. Por este motivo, a través de la historia se van creando estas organizaciones, como por ejemplo, de cooperación, preferentemente militar, o de seguridad que tiene fines de defensa y ayuda mutua en caso de agresión, como lo es la Organización del Tratado del Atlántico Norte (O.T.A.N.)

Cada organización abarca diferentes aspectos, de manera que son importantes para el medio internacional, ya su creación es generada por una necesidad. La economía internacional se vuelve un factor destacado; de esta manera que se establecen las organizaciones de cooperación, preferentemente económicas, que tiene objetivos financieros para desarrollar las relaciones comerciales, organización de áreas económicas sobre la que operan y demás.

Los problemas sociales, culturales y humanitarios, crean una problemática mundial, debido a que muchos Estados que son actores del sistema internacional, se ven afectados. A causa de esto que se crean organizaciones de protección del individuo o de las colectividades e diversos aspectos, como la U.N.E.S.C.O.

En las organizaciones de carácter universal se encuentra la Organización de las Naciones Unidas. Es una organización que promueve la paz entre los Estados; además es un actor importante en el Sistema Internacional. La ONU cuenta con el Consejo de Seguridad, el cual es un órgano ejecutivo; de acuerdo con lo expresado por Arenal (1989), este “Consejo ejecutivo tiene las máxima atribuciones, características de las aristocracia del poder Internacional (p. 63).”

La ONU juega un papel importante ante el Sistema Internacional. Las reglas del juego fueron expuestas por los países ganadores en la Segunda Guerra Mundial: República Popular de China, Francia, Reino Unido de, Estados Unidos de América y la Unión Soviética, actualmente la Federación de Rusia.

Los países permanentes del Consejo de Seguridad son los que tienen veto. Esto quiere decir que cuentan con cierta autonomía en el Sistema. La seguridad internacional está en manos de esta organización y, por ende, en manos de este grupo, encargado de tomar decisiones que promuevan la paz. El Consejo de Seguridad cuenta con 15 miembros, 5 permanentes y 10 no permanentes.

Las Naciones Unidas cuentan con organizaciones autónomas vinculadas a esta, mediante acuerdos especiales como los son: FAO, FIDA, FMI, OACI, OIT, OMI, UIT, UNESCO, UPU. Estas organizaciones autónomas son creadas con el interés de mejorar en los sectores de preocupación, problemáticas determinadas en el medio internacional.

Las organizaciones universales son diferentes al carácter regional. Están restringidas a un número limitado de Estados, entre los que existen unas determinadas afinidades objetivas. De manera que se establecen factores como el sector geográfico. En todas ellas se produce un fenómeno de regionalización sustentado en unas escalas geográficas; pueden ser continentales, interregionales o regionales.

Las diversidades ideológicas y económicas de cada sector geográfico son muy diferentes, ya sea por evolución histórica o por cultura; de esta manera se fortalece el sector, así como la necesidad de gestionar intereses comunes de los Estados.

Existen organizaciones cuyos Estados miembros no les ceden las competencias soberanas. Estas se proponen instituir cooperación entre los mismos y coordinan sus actividades con vistas a la satisfacción de unos intereses comunes; por otro lado, en el sistema se encuentran organizaciones en las que se produce una transferencia real de competencias soberanas, aceptando sus Estados miembros limitar sus competencias.

En el sistema internacional, las organizaciones realizan funciones de cooperación, mediante la realización de unas acciones coordinadas entre sus miembros, con el fin de alcanzar unos objetivos colectivos. Respetuosa de la soberanía de sus Estados miembros, la organización traspasa la técnica de negociación y de adopción de decisiones por unanimidad a unos órganos comunes y permanentes.

La cooperación interestatal y las decisiones de la Organización se dirigen a sus Estados miembros; no son aplicables en sus territorios sin su autorización y mediación. Los Estados deben ser miembros con carácter voluntario; a ningún Estado se obliga ser parte de una organización internacional.

Los Estados tienen la competencia de no ratificar un convenio establecido de las organizaciones internacionales, si este va contra la ley interna. Esto quiere decir, cuando se quebranta o contradice la Carta Magna de un Estado. Las decisiones que adopten los Estados frente a las leyes adoptadas por un convenio, tienen autoridad directa e inmediata en los órdenes jurídicos nacionales.

Las organizaciones internacionales juegan un papel en la toma de decisiones en el medio internacional. Cuentan con gran participación en temas sociales que aquejan el medio internacional, por lo que buscan una manera de evolucionar en diferentes factores. Estas organizaciones se entrelazan con los Estados y forman un conjunto con el sistema; juegan un papel importante en materia del ámbito internacional, pues velan por el bienestar de este.

Fuerzas Transnacionales

El último actor del sistema internacional lo constituyen las fuerzas transnacionales. Se caracterizan porque no están entrelazadas por un Gobierno que establece reglas; estas fuerzas son aquellas que trascienden fronteras y ponen peso al sistema internacional. Estas fuerzas se dividen en tres grupos: las organizaciones no gubernamentales, las gubernamentales y las empresas transnacionales

Barbé (1995) define fuerzas transnacionales com: “Son todos aquellos flujos que no parten de una iniciativa del gobierno, sino privada y que como corresponde a todo actor internacional, influyen en el sistema internacional”. Las fuerzas internacionales juegan un papel importante en el sistema internacional, ya que imponen su punto de vista en este.

Es importante aquí hacer referencia a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s). Estas juegan un papel que forma parte de las fuerzas transnacionales; como se ha mencionado, no están vinculadas con el gobierno de un Estado, sino con la sociedad. Las poblaciones han evolucionado, presentando problemáticas que las afectan. Estas organizaciones forman una estructura de voluntades de los individuos; de esta manera el Estado no se ve vinculado. Las ONG’s son una forma de asociación de individuos regida por líneas impersonales, establecidas para conseguir objetivos específicos

Ortega (1994) afirma que las Organizaciones no Gubernamentales son “organizaciones privadas que persiguen actividades para aliviar el sufrimiento, promover los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente, brindar servicios sociales básicos o realizar actividades de desarrollo de la comunidad (p.41.)”

Las organizaciones no gubernamentales se caracterizan por su desempeño en diferentes ámbitos en materia social, diferenciándose cada una. Las organizaciones se clasifican según su función, origen, las actividades que realizan y el tipo de función que reciben.

Una de las clasificaciones de las organizaciones no gubernamentales son las religiosas, creadas por iglesias e instituciones religiosas que realizan actividades de beneficencia a personas que necesiten ayuda. La mayoría de estas organizaciones lo que

promocionan en la sociedad es la ayuda al prójimo, velar por la situación de personas que presenten algún tipo de carencia y poder ayudar.

Existen una gran parte de las organizaciones no gubernamentales de carácter político-sindical, las que están vinculadas con los partidos políticos y sindicatos. Este tipo de ONG's tienen un peso en el medio estatal e internacional, ya que generan presión al gobierno en la toma de decisiones que afecten algo importante. Las organizaciones de carácter político se han venido creando según el peso que tengan en la política, por lo que son relevantes para la sociedad.

En las ONG's se presentan las de carácter solidario: aquellas que emergen de los movimientos y comités de solidaridad en la década de los setenta a los ochenta. Algunas de ellas se transforman en organizaciones de cooperación para el desarrollo, se internacionales o universitarias. Dentro de este criterio, hoy en día se tornan muy importantes las organizaciones cuyo origen se encuentran en las reivindicaciones culturales y de preservación del medio ambiente; dan origen a ONG culturales y ONG ambientalistas.

Al desplegarse la actividad de las ONG en la vida internacional, ello provoca que sus intereses puedan verse afectados por la acción de las Organizaciones Internacionales y viceversa. Esto les ha llevado a colaborar. Se ha formalizado a veces a través de la concesión a las ONG de un estatuto consultivo.

En los elementos de las ONG no debe existir ninguna representación gubernamental, a menos que esto condicione su actividad. Deben estar organizadas democráticamente; sus fines no deben ser lucrativos; deben perseguir sus intereses internacionales y deben estar constituidas de conformidad con el derecho interno de un Estado (Barbé, 1995, p.191)

Las ONG's trabajan con el fin de mejorar las condiciones de las personas en un tema específico. Están conformadas por profesionales que realizan el análisis de coyunturas sobre países o sectores en crisis a fin de brindar servicios de consultoría o la defensa de los derechos humanos. Constituyen una red importante en casi todos los países, fundamentalmente en aquellos en los que la violación de tales derechos ha sido más aguda.

Existen ONG intermediarias que se encargan de solicitar recursos y ayudas, así como de establecer relaciones y asesorar en aspectos técnicos, organizativos financieros a otras organizaciones, ya sean estatales o privadas, para trabajar de la mano por una causa en común.

Estas organizaciones juegan un papel importante en el sistema internacional, pues abordan temas específicos que preocupan a la sociedad, de manera que brindan apoyo a diferentes sectores de la población.

Estructura del Sistema Internacional

El Sistema Internacional, como se ha mencionado, está conformado por elementos que se entrelazan formando una estructura. Esta estructura se basa en el poder de un Estado dentro del sistema. Las potencias internacionales son las que lideran esta estructura, utilizando sus recursos a su conveniencia, dándole mayor ventaja sobre otros. El poder estructural solo se engloba en las potencias, ya que determinan las decisiones en el sistema.

El equilibrio del poder del sistema varía entre varias o una potencia. El poder de la estructura puede convertir al sistema en: unipolar, bipolar y multipolar. Esto va a depender de cuántas potencias obtengan el poder en el momento.

El sistema unipolar se establece cuando una única potencia establece las normas y controla todas las fuentes de poder. Se habla de una homogeneidad donde un solo polo de poder es el que controla a todos los demás, teniendo cierta autonomía. Los países más pequeños van a depender de las potencias más grandes.

El sistema bipolar está determinado por el equilibrio entre dos potencias; en este sistema se encuentra el poder dividido en dos potencias, las cuales determinan las reglas del juego en el sistema. En este caso puede ocasionar conflicto, si ambas partes no comparten ideas comunes.

El sistema multipolar se centra en el poder entre varias potencias. En este tipo de estructura, las potencias tienen poder sobre el sistema; hay posibilidades de que las potencias tengan conflictos entre ellos para obtener centro de poder.

Los procesos de comunicación entre las potencias son difíciles, ya que cada uno tiene diferente cultura e ideologías y esto ocasiona tensión cuando el poder se distribuye en más de uno. Ello generando guerra, a fin de estas nuevas figuras obtengan el poder.

Con los hechos ocurridos en la historia, se puede observar como la creación de conflictos bélicos ha evolucionado a una integración de las partes involucradas. La cooperación ha servido como una herramienta entre las partes para amortiguar diferencias que poseen. De esta manera, el sistema ha evolucionado constantemente a hechos históricos que marcan un antes y un después.

Evolución del Sistema Internacional

El Sistema Internacional ha evolucionado constantemente a través la historia. Ha cambiado; los hechos históricos en los cuales se hacen presentes los Estados, traen una repercusión para el medio internacional, debido a que tiene un efecto dominó entre ellos; cada acción que realiza un Estado, afecta de una u otra manera a los actores de este Sistema. Como se ha mencionado antes, el sistema internacional está compuesto de hechos históricos que han servido como bloques para dar origen a este sistema. Es de gran importancia conocer los hechos históricos que hoy dan origen a este sistema.

El Sistema Internacional, dado que cada causa conlleva un efecto en cada acto, se ha formado por hechos ocurridos en la historia; un acontecimiento de los más importantes para este sistema fue la Segunda Guerra Mundial. Este hecho es considerado uno de los más importantes a nivel mundial, debido que se involucraron los cinco continentes. Este conflicto, a diferencia con los enfrentamientos antes de 1945, no se había globalizado, debido que este hecho marca un antes y un después en la Historia

El orden internacional va ajustarse a partir de 1945, a dos realidades. En primer lugar, el sistema es muy constreñido, por lo que el margen de maniobra de los otros actores respecto a las potencias, será muy limitado. En segundo lugar, el sistema ha de observar una avalancha de nuevos actores (pueblos descolonizados), que cada vez más se alejan de la nueva sociedad mundial de la anterior sociedad eurasiática.

Con el resultado del fin de la Primera Guerra Mundial, se firmó el tratado el Tratado de Versalles, el cual fue empleado para acabar con la Guerra; fue firmado el 28

de junio de 1919 entre los Países Aliados y Alemania, en el Salón de los Espejos del Palacio de Versalles que puso fin a la guerra. Este tratado entró en vigor el 10 de enero de 1920. En esta misma fecha se crea la Liga de las Naciones, organismo internacional encargado de establecer un sistema de orden en el mundo.

El primer conflicto mundial explica la Segunda Guerra Mundial. Las consecuencias del tratado traen consigo el descontento de tres grandes potencias, las cuales quedaron defraudadas por los resultados que se firmaron en el Palacio de Versalles para acabar con la guerra. Alemania fue el país más perjudicado por el tratado; la despojaron de una parte importante de sus territorios y la obligaron a reducir a sus ejércitos, a prohibir el reclutamiento y a pagar grandes multas para la reparación de los daños de guerra. Por otro lado, Italia, a pesar de ser una de las vencedoras, no recibió suficientes concesiones territoriales para compensar el coste de la guerra, ni para ver cumplidas sus ambiciones. Japón también fue uno de los vencedores: sin embargo, el tratado no le concedió sus peticiones por mayores territorios en Asia Oriental.

A causa del descontento provocado por el fin de la Primera Guerra Mundial, los países se encuentran en paz y no hay enfrentamiento entre Estados; no obstante se alistan para la Guerra. La paz armada consiste en una carrera de armamentos, bloques de alianzas militares y rivalidades múltiples. Las rivalidades entre las potencias europeas y la convicción de que la guerra era, no solo necesaria, sino inevitable, desencadenarán un conflicto que, rebasando todas las previsiones y planes militares, se prolongaría durante cuatro años de sufrimiento y destrucción.

El periodo entre guerras desenlaza en una serie de acontecimientos que provocan el inicio de un nuevo conflicto bélico. En este periodo, la mayoría de países europeos quedaron devastados, en crisis, con deudas. Alemania, uno de los países perdedores, vivió una terrible crisis. Fue el país más afectado con el Tratado de Versalles. Estaba obligado a pagar una cuota por la guerra: por este motivo el país entra en una terrible crisis, lo que genera el descontento de la población y, a la vez, el resurgimiento de una nueva figura, Adolf Hitler. Este impulsa el del pensamiento nacionalista, que dio lugar para el triunfo de dos grandes corrientes: “el nazismo” y “el fascismo”

Hitler, la figura que impulsa ante el pueblo alemán el nacionalismo, sube al poder como canciller el 30 de enero de 1933, nombrado por el presidente Hindenburg. Esta figura empieza haciendo muchos cambios en Alemania, tales como el desaparecer la libertad política y la liquidación a los sindicatos.

A pesar de los cambios ordenados por Hitler, el pueblo seguía creyendo en él, en su pensamiento de liberar todas las coacciones impuestas en el Tratado de Versalles. Como resultado crea una doctrina política, conocida como el Nazismo, que defendía la raza aria y desarrollaba un racismo y una constante persecución a los judíos y a otros grupos étnicos, sociales y políticos.

Por otro lado, la doctrina política fascista es creada por Benito Mussolini. Esta se basaba en la exaltación del sentimiento nacionalista y del Estado omnipotente, que carecía de división de poderes, oposición política y de espíritu democrático. Favorece la creación de un régimen dictatorial donde se anula al individuo. Sus objetivos son lograr la anulación total del movimiento obrero y lograr la instauración total de un Estado totalitario.

La Segunda Guerra Mundial comienza el 3 de septiembre de 1939, después de la invasión de Alemania a Polonia. Debido a este acto, Inglaterra y Francia declaran la Guerra. Este conflicto tuvo dos períodos: el primero, de 1939 a 1941, en la que el eje dominó las victorias y el segundo, de 1941 a 1945, en el que los Aliados avanzaron victoriosos por Europa, recuperando los territorios ocupados y obteniendo, finalmente, la rendición de los tres países importantes del Eje: Italia, Alemania y Japón.

Este enfrentamiento termina para Italia en julio del 1943 con el rendimiento de Mussolini para Alemania, el 8 de mayo de 1945, después del suicidio de Hitler; y para finalizar. Japón, el 2 de septiembre del 1945, después del bombardeo atómico a Hiroshima y Nagasaki.

Se puede explicar por qué es tan importante la Segunda Guerra Mundial para la formación del sistema mundial y cómo se visualizan las potencias después de este conflicto internacional. De acuerdo con lo explicado por Barbé (1995), el sistema se vuelve más constreñido, aunque las potencias ganadoras de la Segunda Guerra Mundial van gozar con

particularidades. Los vencedores establecen las condiciones de paz, y con ella el nuevo orden internacional.

En el sistema internacional se puede observar como los países ganadores de la Segunda Guerra Mundial toman las decisiones acerca del futuro de los países. Después de estas guerras surgen las conferencias de Teherán, Yalta y Potsdam. En ellas se puede observar el poder que tienen los países ganadores ante los demás; el estrago en los perdedores se hace presente. Las principales potencias que quedan ante el sistema son los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, los países europeos quedaron en crisis, con la infraestructura devastada, con miles de personas muertas. Europa no contaba con las condiciones que tenía antes de la Guerra. Debido a esto quedaron dos potencias en el mundo: Estados Unidos y la Unión Soviética. Entre 1945 y 1989, el Sistema se reorganizó y apareció un nuevo orden bipolar, donde el poder se reparte en dos polos opuestos. Por un lado está la Unión Soviética, la cual fija su interés en las alianzas occidentales, mientras que los Estados Unidos se posicionaban como el socio más poderoso.

El Sistema se reorganiza con el fin de la Segunda Guerra Mundial y surge la creación de una nueva organización que promueva la paz ante los Estados. Esto, con el fin de evitar conflictos bélicos presentados en el pasado. Con el fracaso de la Sociedad de Naciones, creada al fin del primer enfrentamiento bélico mundial, pero que no evitó la Segunda Guerra Mundial, se crea una organización que cuente con cierto poder en el sistema.

En su organización se ve reflejado el poder de unos países sobre otros. Los países ganadores de la Segunda Guerra Mundial son los que controlan la organización de cierta manera, debido a que se distribuye el poder en cinco potencias. Esta organización es una de las más importantes a nivel mundial; los conflictos internacionales están a cargo de esta. Como se menciona anteriormente, esta organización es la encargada de velar por la paz internacional; además cuenta con organizaciones autónomas vinculadas a ella. Se está en presencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Ante el sistema, los Estados, con la división en dos bloques antagónicos, hegemonizados cada uno de ellos por una superpotencia y el apoyo de las armas nucleares. El sistema se jerarquizó, se hizo rígido el sistema político-diplomático después de la Segunda Guerra Mundial. Una de las consecuencias de este conflicto fue que quedaron solo dos potencias con el poder del sistema, un sistema bipolar donde solo esas dos potencias definían las reglas del juego.

Con la lucha de los bloques con diferentes ideologías, cada uno da origen a la Guerra Fría. Las dos potencias, tanto económicas como militares, crean un ambiente tenso en la época. Al respecto, Arenal (1996) explica la Guerra Fría de la siguiente manera:

En ese contexto, el surgimiento de dos superpotencias, la Guerra Fría y el enfrentamiento entre bloques, que se imponen a partir de 1947, unido a la teoría y la realidad de la disuasión, basada en el arma nuclear, que determinaron un esencial cambio en la estructura de poder del sistema al transformarlo de multipolar en bipolar, actuaron como importantes factores controladores de las manifestaciones centrífugas y de las veleidades de los actores secundarios, encubridores de las nuevas realidades internacionales no estatales que se iban imponiendo y congeladores de numerosos problemas y conflictos subyacentes, hasta el punto de dar al sistema una estabilidad desconocida desde hacía tiempo (p.126).

Estados Unidos y la Unión Soviética enfrentaron una diferencia, en sus sistemas, tanto políticos como económicos; ambos presentaban diferentes ideologías. Se crea una guerra ideológica entre el capitalismo- democracia liberal contra el socialismo-democracia popular. Ambas potencias eran diferentes entre sí, se dominaban el sistema, creando un sistema bipolar, donde las dos se repartían el poder. Este roce entre estas potencias crea un enfrentamiento entre ambas partes, lo que da origen a la Guerra Fría: un enfrentamiento entre las dos potencias mundiales de la época.

Este enfrentamiento imposibilitó arreglar las diferencias entre las potencias. Este conflicto se limitó a nivel mundial, ya que abarcó a la periferia. En esta época no se desarrolla una guerra mundial, pero se duplicaron las guerras por procuración o delegación,

en las cuales no se enfrentaron directamente los Estados Unidos y la Unión Soviética, pero en las que siempre han estado presente ideología y estrategia. Ante estos conflictos, la lucha por el predominio de una ideología, llevaba a estos rivales a partir del apoyo económico y militar a terceros países; esto, con el fin de ser aliado a cada bando.

Esta bipolaridad que se vivía en el sistema, implicó la actividad de las dos potencias alrededor del mundo, tomando un papel importante ante los países tercermundistas. A estos se les conocía como los países de América Latina, África y Asia. Estos aprovechaban la rivalidad de las dos potencias para recibir algún tipo de beneficio del otro, como por ejemplo, obtener ayuda económica, mejores condiciones comerciales y armamento a bajo costo. Además, el tercermundismo anhelaba lograr tener una distribución de la renta mundial. De manera que se le hacía de gran interés a las superpotencias apoyar este tipo de países, para también difundir la ideología de cada bando, pero conforme pasan estos conflictos, los países pierden gran papel estratégico y negociador y pasan a ser un sector simple sin relevancia.

Este conflicto crea un ambiente tenso, debido a que las armas nucleares se hacen presentes en ambos bandos estaban, preparados para enfrentar el conflicto. La Unión Soviética emplea la potencia atómica, en su armamento. Este conflicto fue uno de los más preocupantes ante el Sistema Internacional, ya que el peligro de la seguridad mundial estaba en juego, pues ambas potencias podían destruirse mutuamente. Debido a este factor, el peligro atómico, no era conveniente arriesgarse a sostener una guerra directa.

Para el fin de este conflicto entre ambas potencias, las circunstancias de haber un ganador estaba difícil, ya que contaban con armas nucleares; cualquiera de los dos podía ganar. De acuerdo con Henríquez (s.f)

La Guerra Fría llegó a su fin, esencialmente, por la a presión económica ejercida por el rearme auspiciado durante el primer período de Ronald Reagan y por otra las transformaciones internas experimentadas por la Unión Soviética durante el proceso de reformas emprendidas por Mijaíl Gorbachov. Este programa de reformas, es conocido como Perestroika (reestructuración) y Glasnost (transparencia). Pero la Unión Soviética, no logró sobrevivir a los planes de

reformas. No obstante, el factor fundamental, estuvo dado por los efectos concretos que provocaron las reformas aplicadas, durante la década de los 80s. Éstas no lograron reactivar la alicaída economía soviética y a la vez contribuyeron a destruir el sustento político e ideológico del régimen soviético (p.8).

A pesar de estas reformas establecidas por la Unión Soviética, esta no logró salir adelante con su sistema económico soviético. En 1987 surge una necesidad por reformar este sistema, debido al debilitamiento que se tenía en la economía. En junio del mismo año, los principios de reestructuración radical de la gestión económica se tratan en la Reunión Plenaria del Comité Central del PCUS.

Como consecuencia de las nuevas políticas implantadas, la planificación fue reemplazada por mecanismos de desarrollo autosostenido. Se crearon mecanismos que entregaron autonomía de gestión a las empresas soviéticas, además de un circuito de incentivos a la productividad. Con ello, la Perestroika trató de hacer eficiente y competitivo el grupo de empresas estatales. Estas reformas, tuvieron una inmediata consecuencia en los estados satélite de la Europa del Este. Se puede observar como la crisis económica se hace presente; debido a esto, se pierde cierta fuerza en el Este.

Los movimientos revolucionarios que se vivían en Polonia, Hungría, República Democrática de Alemania, Checoslovaquia, Bulgaria y Rumania, hicieron que la Unión Soviética perdiera poder en este sector de Europa, ya que no se hizo nada para defender los regímenes del Este europeo.

Uno de los hechos más importantes para poner fin a la Guerra Fría, fue el hecho histórico del 9 de noviembre de 1989, cuando el líder de la República Democrática de Alemania, Eric Honnecker, tomó la decisión de abrir el Muro de Berlín y la celebración de elecciones libres. El 9 de noviembre se produjo el hecho que pasará a constituirse en símbolo del “fin” de la Guerra Fría; ese día se produjo la apertura del muro de Berlín. Este acto es considerado el fin de la era bipolar, de los enfrentamientos ideológicos, de la caída del comunismo.

La Guerra Fría había terminado; ya las dos potencias más importantes a nivel mundial a habían puesto solución ante esta situación. Este hecho fue uno de los importantes para el sistema internacional, ya que este conflicto había tenido inicio con el fin de la Segunda Guerra Mundial.

La disputa de poder entre ambas partes deja un debilitamiento en el sistema soviético, al punto que el 8 diciembre de 1991 en los acuerdos de Minsk, se decretó la muerte de uno de los contendientes de la Guerra Fría. Se declara solemnemente que dejan de existir como Estados fundadores de la URSS: las Repúblicas de Bielorrusia, la Federación Rusa (RSFSR) y Ucrania. Estos países habían sido firmantes del Tratado de la Unión en 1922. En lo sucesivo denominadas altas partes contratantes, La URSS, como sujeto de derecho internacional y realidad geopolítica, deja de existir (Henríquez,A.s.f,p.22)”.

Durante el conflicto entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, el sistema se convierte en un sistema unipolar, de manera que el poder queda concentrado en una potencia mundial, la cual juega un papel importante en el sistema internacional. El fin de la Guerra Fría ha construido una serie de fenómenos en el sistema internacional, que han construido este sistema. A partir de este acontecimiento se establece un nuevo mundo, regido por nuevas reglas, nuevos retos y esperanzas. A esto se le suma el comienzo de un periodo de transición para la economía mundial y la consolidación de viejos problemas como la pobreza, las guerras étnicas y las desigualdades.

Cooperación Internacional

La Cooperación nace a partir de conflictos históricos que ponen en peligro el bienestar Social. En los inicios nace como un instrumento esencial para la construcción de nuevas relaciones político-económicas entre los Estados con la finalidad de lograr objetivos específicos, por otro lado como una necesidad fundamental de la humanidad de vivir en paz y bienestar, después de la nefasta experiencia de las grandes guerras.

La creación de la Organización de las Naciones Unidas establece en su carta fundacional la resolución pacífica de cualquier controversia futura entre las naciones y se instituye la cooperación internacional para la aplicación de los principios de la carta; de esta

manera se encuentran respuesta o continuidad en el reconocimiento de las garantías individuales y de la promoción de los derechos fundamentales, en la Declaración Universal de los Derechos del Humanos de 1948.

Desde su inicio la cooperación ha ido evolucionando mediante eventos ocurridos en la historia hasta en la actualidad. Durante la década de los años 60, dado el advenimiento de las políticas hegemónicas producto de la Guerra Fría y ante el fenómeno de los procesos de descolonización en el continente africano, se pusieron en marcha las primeras políticas de Ayuda Oficial al Desarrollo.

La Ayuda Oficial al Desarrollo afianzó las relaciones bilaterales de las naciones más poderosas con sus antiguas colonias y la expansión de la cooperación multilateral a través de los bancos regionales y la firma de acuerdos de integración económica.

En los años 1950 y 1960, la arquitectura internacional, para impulsar y regular la cooperación con el desarrollo, creando algunos de los actores más participativos en la cooperación los cuales son: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los bancos regionales de desarrollo, organismos de Naciones Unidas y las agencias gubernamentales.

En los años 70 se produjeron sucesivas rupturas económicas, en su mayoría, originadas a partir de la crisis del petróleo, que llevó el costo del barril de crudo a precios inusitados. Tanto la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), como las crisis políticas, la sucesión de golpes de Estado militares y el advenimiento de dictaduras en América Latina tuvieron un rol determinante. Frente a este escenario, los vínculos de cooperación se diversificaron aún más; algunos se fortalecieron, otros se debilitaron, e incluso se gestaron nuevas formas.

En la década del 80' surgieron nuevas corrientes teóricas dentro del área de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales como disciplinas, que fomentaron el desarrollo y la profundización de las tendencias de Cooperación Internacional. Además, este período estuvo marcado por las crisis de las deudas externas de los países en vías de desarrollo, acompañadas por los sucesivos lineamientos y recomendaciones de los países desarrollados, situación que se plasma con el Consenso de Washington.

La caída del Muro de Berlín en 1989 dio paso para que Cooperación Internacional se diera a nivel global. Esto llevó a que los criterios antes utilizados para definir las prioridades geográficas y temáticas se vieran fuertemente afectados por un nuevo principio rector con lo es el nivel de pobreza.

En mucho, la Cooperación Internacional se vio afectada por los incidentes sucedidos en 2001 en los Estados Unidos de América a partir del ataque a las Torres Gemelas. Esta situación llevó a la Casa Blanca a lanzar una nueva política global, focalizando la ayuda en los países en vías de consolidación o conformación, específicamente, aquellos que no tenían democracias consolidadas en la zona de Medio Oriente.

Cooperación para el desarrollo

La Cooperación Internacional se refiere a todas las acciones y actividades que se realizan entre naciones u organizaciones de la sociedad civil, tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo. De esta manera, la cooperación puede darse en diferentes niveles, direcciones y formas, como se verá más adelante

De acuerdo con lo expresado por la Cooperación Internacional, tal relación se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas.

La cooperación internacional es la relación, ya sean Estados u organizaciones de la sociedad civil para desarrollar fines comunes, con el fin de crear objetivos que sean rentables para ambos. La cooperación puede ser por conflictos en el pasado o para desarrollar bienestar social. De acuerdo con lo expresado por Red Argentina para la Cooperación Internacional (2010): “La Cooperación al Desarrollo comprende al conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible”

La cooperación para desarrollo es el proceso por el cual los Estados establecen relaciones para mejorar la calidad de vida, desde una perspectiva social, ya sea económica, medioambiental y cultural. Con el paso de los años, las sociedades han presentado problemas socioeconómicos, lo cual es preocupante para el medio internacional. Para contrarrestar esta situación, surge la combinación de conocimiento y capacidades locales, junto al apoyo externo en lo económico, técnico y administrativo, entre otros.

La Cooperación para el Desarrollo o Ayuda para el Desarrollo se extiende de forma espacial o geográfica, por lo que se diferencia de la Cooperación Internacional, ya que las actividades son llevadas a cabo por dos o más actores internacionales. La Ayuda al Desarrollo surge desde países u organizaciones sociales del hemisferio norte, dirigidas exclusivamente a estimular el desarrollo de países en el hemisferio sur.

Con el propósito de mejorar las condiciones de la economía en los países europeos, se crea la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Es una organización que busca generar crecimiento económico sostenible, impulsar el empleo, elevar el nivel de vida, mantener la estabilidad financiera, ayudar a los países en su desarrollo económico y contribuir al crecimiento del comercio mundial. Esta organización reemplazó en 1961 a la Organización Europea de Cooperación Económica y en la actualidad la OCDE se encarga de monitorear los compromisos de los países desarrollados, en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se han creado nuevos retos para los Estados con el fin de mejorar las condiciones sociales y económicas de los Estados. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, D derechos Humanos, para mejorar la protección de derechos y libertades fundamentales. Surge así el enfoque de derechos humanos, un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que, desde el punto de vista normativo, está basado en las normas internacionales de derechos humanos y, desde el punto de vista operacional, está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos.

Uno de los hitos más importantes en la historia de la Cooperación Internacional se dio en septiembre del 2000, en la ciudad de Nueva York, a partir de la resolución acordada

en el marco de la Organización de Naciones Unidas, conocida como los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” y firmada por 189 estados.

A partir del año 2000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio han colocado la lucha contra la pobreza en el centro de la agenda de desarrollo hasta el 2015. Con estos objetivos se dio un avance en cuanto a la asunción de responsabilidad de los países desarrollados para apoyar los esfuerzos de los países menos adelantados, con el fin de lograr el desarrollo.

Fuentes y tipologías de Cooperación Internacional

Fuentes, tipología y Actores de la Cooperación Internacional

Fuentes	Tipos de Cooperación	Actores
Cooperación Gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> • Bilaterales • Multilaterales • Descentralizados 	Gobiernos (nacionales y locales) y Organismos multinacionales
Cooperación Gubernamental No	<ul style="list-style-type: none"> • Privados • Organizaciones de la sociedad civil • Universidades 	Empresas, ONGs, Sociedad civil, Universidades
Fondos Mixtos	<ul style="list-style-type: none"> • Gubernamentales y/o no gubernamentales 	Mixtos

Fuente: Álvarez,S.(s.f) UNA INTRODUCCIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

En la cooperación gubernamental, hablamos de las relaciones que tiene el Estado este puede ser: bilateral, multilateral y descentralizada. La relación entre dos países es una cooperación bilateral, donde hay un país donante y uno beneficiario.

La cooperación multilateral es cuando los Estados remiten fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias

actividades. En esta ocasión podemos hablar de la ONU ya que se destina una cantidad de fondos para pertenecer a este órgano para obtener una serie de beneficios. Se considera que una contribución de un país tiene cooperación multilateral cuando esa contribución se añade a la de otros países y su desembolso se efectúa a criterio de la agencia internacional.

La cooperación es descentralizada cuando se realiza o promueve a través de entidades subnacionales de manera directa, es decir, sin intervención del gobierno central o de organismos multilaterales

Tipos de cooperación internacional al desarrollo

Tipos de Tipos de cooperación internacional al desarrollo

Cooperación financiera	Reembolsable <input type="checkbox"/> No reembolsable
Cooperación técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Norte-Sur • Sur-Sur • Triangular
Ayuda humanitaria y de emergencia	
Ayuda alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> • De emergencia • Por programa • Por proyecto

Fuente: Álvarez,S.(s.f) UNA INTRODUCCIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

La cooperación financiera

Según el OCDE, la cooperación financiera se refiere a toda la transferencia concedida para la financiación de actividades orientadas al desarrollo del país receptor. Para lograr el objetivo se utilizan una serie de mecanismos como los fondos reembolsables y no reembolsables que ayudan al propósito

Los fondos provenientes de la cooperación financiera pueden ser reembolsables o no reembolsables. Los fondos reembolsables comprenden financiamientos otorgados con condiciones crediticias (intereses y plazos) favorables que los países deben restituir. Estos fondos de ayuda al desarrollo permiten el otorgamiento de créditos de tipo concesional es decir, en condiciones de ayuda a los países en vías de desarrollo. Y los no reembolsables son los recursos otorgados para apoyar proyectos o actividades de desarrollo, en cuya aceptación los países no contraen deuda, forman parte de la cooperación financiera no reembolsable.

La cooperación técnica

La cooperación técnica es la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias, a los Estados para solventar problemas que lo aquejen, de manera que se busca el apoyo del desarrollo socioeconómico de los países con menor nivel de desarrollo. En este tipo de cooperación no se le otorga algún beneficio económico al receptor, en este caso solo técnico para poder implementar en los problemas sociales económicos.

Este tipo de cooperación se desarrolla en los países en vías de desarrollo, ya que el mayor problema es la pobreza. En la cooperación internacional se desarrollan las principales modalidades entre países de similar nivel de desarrollo y países desarrollados.

La Cooperación sur- sur consiste en la ayuda que los países en desarrollo implementan para alcanzar objetos en comunes. La mayoría de países en desarrollo cuentan con una problemática con la erradicación de la pobreza, a esto se le suma problemas sociales como la desigualdad. De esta manera los países en vías de desarrollo utilizan este tipo de cooperación compartir información cabe destacar que el país donante y el receptor no son países industrializados.

La cooperación vertical o cooperación norte-sur , consiste en cooperación técnica entre países en desarrollo y países desarrollados conocida como la cooperación norte-sur que implementan el intercambio de experiencias técnicas, conocimientos, tecnologías y

habilidades entre los países en desarrollo, como apoyo y complemento a sus objetivos de desarrollo nacional, regional, sectorial e institucional.

En la cooperación triangular se establece una relación entre tres actores, uno de los cuales desempeña el papel de oferente de cooperación o socio donante en este caso un país de renta media, que actuará igualmente como socio oferente de cooperación, y un socio receptor de un país de menos nivel de desarrollo relativo. Es un tipo de cooperación cuyo enfoque se caracteriza por la actuación conjunta de dos actores en favor de un tercero.

La ayuda de emergencia y la ayuda humanitaria

La Ayuda de emergencia es la proporcionada con carácter de urgencia a las víctimas de desastres desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados, consistente en la provisión gratuita de bienes y servicios esenciales para la supervivencia inmediata, la cual tiene un plazo máximo de 12 meses. Con objeto de proporcionar asistencia a dichos grupos, quienes a veces la precisan durante un largo tiempo hasta que se resuelvan las causas que motivaron su huida.

La ayuda alimentaria

Un tercer tipo de ayuda es la Ayuda alimentaria. Según el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, puede ser de dos tipos:

- Ayuda alimentaria de emergencia: se refiere aquella que normalmente es de distribución general gratuita o programas especiales de alimentación complementaria. Es una ayuda a corto plazo para grupos predefinidos de población afectados por situaciones de emergencia.
- Ayuda alimentaria de desarrollo: consta del suministro de productos para la alimentación humana al amparo de programas nacionales o internacionales, con inclusión de los costes de transporte; pagos en metálico para la adquisición de alimentos; ayuda alimentaria para proyectos; ayuda alimentaria para venta al público cuando no se haya especificado el sector beneficiario. También se conoce como ayuda a la seguridad alimentaria.

De esta manera los tipos de cooperación se enfocan a conveniencia de las necesidades del país receptor recibe. Esta ayuda es una relación entre varios actores que obtienen cierto beneficio, ya sea económico como técnico. Cabe destacar que estas modalidades se crean como una mediación de paz, pero cómo ha evolucionado la sociedad se ha convertido en una relación necesaria para enfrentar los problemas de un Estado.

Desarrollo Humano a través de la cooperación

El desarrollo se debe concebir como un proceso multidimensional compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta.(Todaro, Smith 2005, p. 128)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se convirtió inmediatamente en un indicador alternativo de desarrollo ampliamente aceptado, busca medir el nivel de capacidades humanas, no la economía de un Estado.

El desarrollo elimina la privación de la libertad, la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistémicas. De esta manera el desarrollo de un Estado puede ser grato para su ciudadanía.

Los indicadores del IDH tiene cuatro componentes, se toma en cuenta la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización adulta, la tasa de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria, y la renta real medida en términos de paridad de poder adquisitivo. El IDH incluye asimismo entre sus componentes el PNB per cápita, aunque expresado en términos de paridad de poder adquisitivo. Pero también aquí la interpretación es muy distinta en el IDH la renta no se utiliza como indicador de bienestar personal sino como un elemento potenciador de las capacidades humanas.

Así mismo, la cooperación internacional para el desarrollo comprende el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de

renta, para promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible. Esta dinámica garantizaría una cooperación internacional más estable, pacífica y segura para todos los habitantes del planeta.

Objetivos del Milenio

Los Objetivos del Milenio han sido de suma importancia en el ámbito de la cooperación internacional. Debido a la problemática que en los se presenta en algunos países, en especial en los de vías de desarrollo, surge la necesidad de implementar nuevos retos para las sociedades, donde se ven involucrados los Estados de una forma directa.

De esta manera los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han sido las metas, cuantificadas y cronológicas, que el mundo ha fijado para luchar contra la pobreza extrema en sus varias dimensiones: hambre, enfermedad, pobreza de ingresos, falta de vivienda adecuada, exclusión social, problemas de educación y de sostenibilidad ambiental, entre otras.

En la a Secretaría General de Naciones Unidas el egipcio Butros Ghali propuso la celebración de una serie de cumbres internacionales para afrontar y poner remedio a los grandes problemas de la humanidad.

Alrededor del mundo se puede encontrar con diferentes problemas que enfrenta las sociedades, como lo es el hambre, la falta deseducación en muchos sectores urbanos de los países. Además a estos desafíos se le atribuyen los problemas de salud.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se crearon como una hoja de ruta para poner en marcha la Declaración del Milenio. Con base en los valores y principios acordados por los Estados Miembros en la Cumbre del Milenio de 2000, los ODM han servido de marco mundial para la acción colectiva orientada a la reducción de la pobreza y a la mejora de las vidas de las personas de pocos recursos. (<http://www.un.org>)

En el 2000, en la ciudad de Nueva York, se celebra la Cumbre del Milenio. Representantes de 189 estados recordaban los compromisos adquiridos en los noventa y firmaban la Declaración del Milenio.

En dicha cumbre se plasman los objetivos que se presentaron para que 2015 hayan cambios en la problemática social. Se presentan ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA.

Este compromiso, conocido como la Declaración del Milenio, se firmó en septiembre del 2000 y fijó ocho objetivos que tienen como fecha límite de cumplimiento el año 2015, por lo que estas metas simbolizan grandes desafíos que dependen en gran medida de la voluntad y del manejo de los países en el tiempo acordado.

Los ocho objetivos del Milenio son: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna, Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Los objetivos han galvanizado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo. Se hacen presentes organizaciones que fomentan el cumplimiento de estos objetivos como el PNUD contribuye al resultado. Esta organización se centra en proveer a los países en desarrollo servicios de asesoramiento basados en conocimientos y concertar alianzas mundiales en pro del cambio

A comienzos del nuevo milenio, los líderes mundiales se reunieron en las Naciones Unidas para dar forma a una visión amplia con el fin de combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones. Esa visión, que fue traducida en ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), continuó siendo el marco de desarrollo predominante para el mundo en el curso de los últimos 15 años.

En el 2015 se cierra el ciclo de los Objetivos del Milenio. Al concluir el período de los ODM, la comunidad mundial tiene motivos para celebrar. Gracias a los concertados esfuerzos mundiales, regionales, nacionales y locales, los ODM han salvado millones de vidas y mejorado las condiciones para muchos más. El informe también reconoce los logros desiguales y las deficiencias en muchas áreas. El trabajo no se ha completado y debe continuar en la nueva era del desarrollo.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas, se tiene como propósito hacer cumplir los 17 Objetivos del Milenio que tiene la agenda internacional para el 2030. Estas nuevas metas al cumplir son:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y proveer la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana y proveer el bienestar para todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar todas las mujeres y las niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y saneamiento sostenible y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso para una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructura resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la industrialización
10. Reducir la desigualdad y entre los Países
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible del ecosistema terrestre, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación de tener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida a la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables inclusivas a todos los niveles
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Estos objetivos buscan el bienestar social de los países con más problemas como lo es la pobreza, ya que es un factor que trae consecuencias en la educación y la salud. Estos temas a tratar no solo son para los países pobres, también para los países industrializados ya que estos en su mayoría explotan el ecosistema.

Las problemáticas sociales que afectan el sistema internacional son de suma importancia, con estos objetivos lo que se busca es que los países se comprometan a realizar cambios en los temas que más afecta

CAPITULO III

Régimen de pensiones de los Países Bajos

Reseña histórica de los Países Bajos

La formación de un Estado se establece por sus elementos como el territorio, la población y su soberanía. Estos elementos forman un conjunto de interacciones que crean una totalidad, de esta manera se forman a través de la historia. Para las naciones los años de antigüedad son relevantes para su desarrollo económico, social y cultural.

Los Países Bajos han presentado una evolución en el sistema internacional, jugando un papel importante en la historia europea. Los Países Bajos es el nombre de la parte europea del Reino de los Países Bajos la cual se compone de las Antillas Neerlandesas y de Aruba.

Este país suele ser conocido, de manera no oficial, por el nombre Holanda ya que hubo una época en la que este país llevaba el nombre Reino Napoleónico de Holanda.

En la historia de este país, la parte de Holanda, Bélgica, Luxemburgo y una parte del norte de Francia, forman la región denominada Países Bajos. Cuenta con una amplia historia en el sistema internacional debido a sus años de formación. Para efectos de esta investigación se describe los hechos más importantes en su historia.

Un hecho que se destaca en la historia de los Países Bajos fue cuando Napoleón Bonaparte incorporó Holanda al reino de Francia, hasta el colapso del imperio. En 1814 llamado por los líderes de Holanda, el príncipe Guillermo I de Orange restauró la monarquía. En el Congreso de Viena, las potencias victoriosas dieron a Guillermo I la soberanía sobre todos los Países Bajos.

Debido a las revoluciones que sucedían en Europa en la segunda mitad del siglo XIX marcó la liberalización del gobierno, sentó la base de la actual democracia holandesa en la constitución de 1848. Sus principios se establecen bajo su normativa de una monarquía constitucional.

La Primera Guerra Mundial se caracteriza por ser un conflicto bélico que involucra a varios países del mundo, en especial europeos. Los Países Bajos se declararon neutral ante este hecho y los partidos acordaron una tregua, para dedicarse a la economía interna y el comercio. La marina mercante había experimentado una recuperación y la industria creció, en especial la textil, la eléctrica y la química.

En la Segunda Guerra Mundial, Alemania atacó Francia a través de los Países Bajos. La reina Guillermina formó un gobierno en Londres. En la resistencia antinazi participaron todos los sectores políticos. La represión alemana fue dura y, al final de la guerra, en el país se padeció hambre.

Los Países Bajos en la actuación del Sistema internacional

Los Países Bajos han sido un actor importante en el sistema internacional. Constituyen un reino que tiene años de historia y que fomenta la participación en este sistema. En los últimos años, los Países Bajos han mostrado un gran crecimiento económico que se ve reflejado en su población y condiciones de vida que la ciudadanía presenta.

La participación de los Países Bajos en organizaciones internacionales ha ayudado a incrementar el desarrollo social y económico en el país. Al fin de la Segunda Guerra Mundial, las economías europeas quedaron devastada. No había países en Europa con cuales tener relaciones comerciales. La economía neerlandesa prosperó y el país fue miembro fundador de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) en 1951.

El Tratado CECA, firmado en París en 1951, reúne a Francia, Alemania, Italia y los países del Benelux en una Comunidad que tiene por objeto, organizar la libertad de circulación del carbón y del acero así como el libre acceso a las fuentes de producción. La CECA es lo que hoy en la actualidad se conoce como la Unión Europea.

La Unión Europea se considera la máxima integración global, ya que la única integración que ha logrado unir los países con políticas que han alcanzado el éxito en esta zona. Se ha centrado en mejorar las políticas económicas y sociales de los países.

La Unión Europea alberga solo el 6,9 % de la población mundial, pero su comercio con el resto del mundo representa aproximadamente un 20 % de las importaciones y exportaciones mundiales. Aproximadamente, el 62 % del comercio total de los países de la UE se efectúa con otros países de la UE. La UE es una de las tres principales potencias comerciales mundiales. (<https://europa.eu>)

La economía de los Países Bajos ha crecido considerablemente a través de los años; las exportaciones que realiza a los países miembros de la Unión Europea, han ayudado a agilizar la economía.

Las organizaciones internacionales han ayudado a las economías a cambiar mediante cooperación técnica, los problemas sociales que han estado afectando a los países. De esta manera, han surgido como un actor internacional que tiene una gran participación en el sistema internacional. De esta manera, los organismos para la cooperación entre los Estados se hacen presentes en este sistema; uno de los más importantes es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un foro único en donde los gobiernos de 31 democracias y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización, así como para aprovechar sus oportunidades ([OECD.org - OECD](https://www.oecd.org)). La OCDE reemplazó a la OECE en 1961. Su misión ha sido ayudar a los gobiernos a generar un crecimiento económico sostenible, empleos y niveles de vida elevados en los países miembros, manteniendo estabilidad financiera y favoreciendo, así, el desarrollo de la economía mundial.

Los intercambios entre los gobiernos de la OCDE se basan en la información y el análisis que proporciona un secretariado en París. El secretariado reúne datos, observa tendencias, analiza y hace previsiones con respecto a los progresos económicos. También investiga cambios sociales o la evolución de los modelos en el comercio, el medio ambiente, la agricultura, la tecnología, el sistema tributario y más.

Los Países Bajos constituyen parte de la OCDE, la cual ayuda a gestionar los problemas que en esta economía se presenta para poder realizar un análisis de esta

problemática. De acuerdo con la OCDE, los Países Bajos tienen un alto desempeño en balance vida-trabajo y se sitúan por arriba del promedio en empleo y remuneración, vivienda, educación y competencias, satisfacción, calidad medioambiental, seguridad personal y estado de la salud. Se clasifican por debajo del promedio en compromiso cívico.

El crecimiento económico que ha tenido los Países Bajos ha sido considerablemente alto. La OCDE asegura que esto se le atribuye al buen manejo de la política fiscal que han presentado en los últimos años.

El déficit presupuestario se ha reducido a menos del 3% del PIB, y la política fiscal pasó de una postura restrictiva a una neutral. Desde la Encuesta Económica 2014, las autoridades han adoptado una serie de reformas estructurales, registrando el mayor aumento en el Índice de receptividad a la reforma de crecimiento en la OCDE (OCDE, p.9.2016).

El superávit de la cuenta corriente ha caído por debajo del 10% del PIB, pero sigue siendo alto, impulsado principalmente por las exportaciones robustas, con una contribución significativa de las exportaciones netas de reexportaciones. El fuerte superávit de la cuenta corriente también refleja persistentemente más ahorros que la inversión de las empresas holandesas.

Los Países Bajos han sabido aprovechar las observaciones que se le han recalcado por los organismos, han generado un incremento económico y social convirtiéndose en una de las mayores y más desarrolladas economías del mundo. Además, cabe recalcar que fueron de los países fundadores de la ONU, la OTAN, la Comunidad Europea, el FMI (Fondo Monetario Internacional), el BIRD (Banco Mundial) y la UEO (Unión Europea Occidental).

Relaciones de Los Países Bajos Comercio internacional

Las relaciones comerciales entre los Estados ayudando agilizar la apertura de comercio entre estos. El comercio internacional se puede ver como el intercambio de bienes y servicios con los demás países. El comercio ha ayudado a los países a establecer relaciones que generan acuerdos para verse beneficiado ambos, con el paso de los años los países y la época van cambiando y surge la necesidad de intercambiar y comercializar productos en el extranjero para crear un mejor servicio para las personas.

La relación comercial de los Países Bajos es muy sólida ya que siempre ha estado dispuesto a negociar con el exterior. Representa cerca de 155% del PIB (2015). Su tasa de apertura (importaciones más exportaciones de bienes y servicios en el PIB) sobrepasa habitualmente el 100%, lo que la convierte en una de las economías más abiertas del mundo y una de las más orientadas hacia el comercio exterior. Los Países Bajos tienen en Rotterdam el mayor puerto de Europa, condición adquirida gracias a su ubicación geográfica estratégica, que los transforma en eje comercial europeo. La contribución de las exportaciones al PIB ha aumentado de manera importante estos últimos años, llegando a 82,5% del PIB.(Banco Santander,pp.3.p.2017)

La relación comercial de los Países Bajos se basa en el puerto de Rotterdam, este ha ayudado a aumentar las cifras de exportación, elevado grado de apertura externa. Este se encuentra muy ligado al estratégico puerto de Rotterdam que engorda sus cifras comerciales, pues una parte relevante de sus intercambios surgen del papel de mero intermediario, aunque no dejan de sumar para que el peso de las exportaciones en el PIB supere el 80%.

En 2016, el superávit comercial se elevó a 52,7 mil millones de euros, lo que representa una fuerte alza con respecto a 2015 en torno a 44 mil millones. Las exportaciones aumentaron 1,2%, mientras que las importaciones bajaron 0,6%. Esta economía ha sabido explotar sus bienes al exterior, produciendo ganancias a la economía neerlandesa. Además es importante rescatar que el puerto ha sido una herramienta estratégica para esta economía.

La participación de los Países Bajos en la Unión Europea ha creado un aumento en las exportaciones a los países que conforman la esta integración. Los principales socios comerciales de los Países Bajos son Alemania, Bélgica, Reino Unido, Francia e Italia.

La economía neerlandesa ha aumentado considerablemente los últimos años. Es el octavo exportador más importante del mundo, sus principales productos de exportación son los agroalimentarios, productos químicos, medicamentos, material médico, petróleo refinado, material informático y telefónicos, gas natural, artefactos agrícolas y laborales, componentes eléctricos y electrónicos, material para imprentas y fabricación de semiconductores.

De acuerdo con el Banco Santander (2017) explica la relación comercial que tienen los Países Bajos con el exterior.

Índices de comercio exterior

Indicadores de comercio exterior	2012	2013	2014	2015	2016
Importación de bienes (millones de USD)	586.927	589.697	589.440	505.806	503.414
Exportación de bienes (millones de USD)	655.374	671.556	672.671	567.217	569.705
Importación de servicios (millones de USD)	142.570	151.233	172.714	157.116	169.458
Exportación de servicios (millones de USD)	166.448	177.060	194.824	178.068	179.776
Importación de bienes y servicios (crecimiento anual en %)	2,7	1,0	4,2	5,8	3,9
Exportación de bienes y servicios (crecimiento anual en %)	3,8	2,1	4,5	5,0	3,7
Importación de bienes y servicios (en % del PIB)	72,3	71,3	71,7	71,7	69,9
Exportación de bienes y servicios (en % del PIB)	81,9	82,0	82,6	82,5	80,8
Balanza comercial (millones de USD)	91.470	100.091	100.809	84.531	86.861
Comercio exterior (en % del PIB)	154,3	153,3	154,3	154,1	150,7

Fuente: WTO - World Trade Organisation ; World Bank , últimos datos disponibles

Como se explica en la tabla las importaciones de bienes se han reducido considerablemente, mientras que la exportación de los bienes neerlandeses siempre se ha mantenido por encima de las importaciones. Esto genera que la economía de los países bajos suba considerablemente.

La economía de los Países Bajos, se basa considerablemente en las exportaciones a otros países, hoy en día es el proveedor de flete marítimo más importante en Europa. Se relaciona con las grandes exportaciones que se realizan.

La producción agrícola es una los aportes más importantes en la exportación ya que los rendimientos son altos y la explotación de la superficie agrícola es intensiva. De manera que la producción agrícola es un sector importante en esta economía, las exportaciones de este también el 60% de la producción se exporta, ya sea directamente o a través de la industria alimentaria. Los Países Bajos en el segundo exportador de productos agrícolas del mundo, después de los Estados Unidos.

De acuerdo con Banco Santander, 2017 explica la actividad industrial genera un cuarto del PIB con el procesamiento de alimentos, la industria petroquímica, la metalurgia o la industria de equipos de transporte. Este sector emplea a 15% de la población activa.

Repartición de la actividad económica de los Países Bajos

Repartición de la actividad económica por sector	Agricultura	Industria	Servicios
Empleo por sector (en % del empleo total)	2,1	15,2	74,9
Valor añadido (en % del PIB)	1,8	19,7	78,5
Valor añadido (crecimiento anual en %)	-0,7	2,7	2,0

Fuente Banco Santander, 2017

Por otro lado los servicios representan más de 78% de los ingresos nacionales y se concentran principalmente en los transportes, la distribución, la logística, la banca y los seguros, la ingeniería del agua y las nuevas tecnologías.

La economía de los Países Bajos se basa en las relaciones comerciales, obteniendo mayores beneficios en las exportaciones esto agilizando la economía. Cabe destacar que esta economía explota sus recursos. Las exportaciones productos agroalimentarios como se menciona aumentan el crecimiento económico.

Cooperación internacional de los Países Bajos

La relación entre diferentes socios ha ayudado a contribuir a diferentes proyectos importantes, tanto económicos como sociales. La cooperación Internacional de los Países Bajos es una de los principales proyectos establecidos en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Los Países Bajos promocionan la cooperación internacional. Contribuye con cuatro millones de euros anuales para el desarrollo de los países desfavorecidos de todo el mundo.

Los Países Bajos se apoyan en los países en vías de desarrollo a través de diversos canales por donde se envía la ayuda, que van desde pequeñas iniciativas individuales hasta actividades de desarrollo del Banco Mundial. Con el fin de apoyar y generar desarrollo, se está apoyando a las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil, empresas e

instituciones educativas en los países del Norte y los países socios del Sur, lo que implica la cooperación para el desarrollo.

El dinero se distribuye a cuatro tipos de socios que forman la cooperación de este país y que constituyen las organizaciones internacionales y las organizaciones multilaterales.

Las organizaciones internacionales fomentan la cooperación entre los países miembros, los cuales estudian los índices de desarrollo de los países para enfocar cuál es la problemática, a fin de obtener, en su mayoría, cooperación técnica.

Los principales temas de desarrollo en este país son: la protección del medio ambiente, la lucha contra las drogas, la igualdad de género, seguridad alimentaria y el crecimiento de la población. No pueden ser tratados por un solo donante en una sola región. De este modo se consigue una ayuda menos susceptible a los intereses propios de los donantes.

La participación de los Países Bajos en los programas multilaterales es de ayuda económica. Se establece una cuarta parte del presupuesto de desarrollo a programas dirigidos por Naciones Unidas (UNDP, UNHCR, UNFPA), a la Unión Europea y los bancos de desarrollo regionales.

Las Organizaciones Multilaterales para la Evaluación en Red son el segundo socio que se destina dinero. Su principal aporte va para Multilateral Organisations Performance Assessment Network, á formada por una selección de países afines con los objetivos de los países donantes: Austria, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza y Reino Unido. Su objetivo principal es el de examinar conjuntamente el funcionamiento de las organizaciones multilaterales a nivel nacional. Se hace a través del diálogo entre políticas y seguimiento gubernamentales los cuales son aspectos que conforman un importante canal para el gobierno neerlandés, sobre todo en aquellas situaciones en las que los gobiernos de los países receptores de la ayuda, se niegan a trabajar con los gobiernos de los países donantes; bien sea porque no hay una estructura de gobierno capacitada (Somalia) o bien porque el gobierno persigue una política contradictoria.

Otro socio a que se le distribuye dinero son a las asociaciones, ya que se colabora con socios de distintos sectores de la sociedad civil, del mundo empresarial, de las organizaciones, de la sociedad civil y de las instituciones donde cada socio aporta sus recursos. Bien sea dinero, conocimiento, redes o trabajo y que al mismo tiempo comparten conjuntamente riesgos, responsabilidades y beneficios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos en la Cumbre del Milenio en el año 2000.

Los países con que se mantienen vínculos son 15. La colaboración que se mantiene con los países siguientes: Afganistán, Bangladesh, Benin, Burundi, Etiopía, Ghana, Indonesia, Kenia, Mali, Mozambique, Uganda, Ruanda, Sudán, los Territorios palestinos y Yemen. Tres países recibirán una ayuda temporal para la transición de la cooperación del desarrollo hacia la cooperación económica. Son África del Sur, Colombia y Vietnam.

El sistema de pensiones neerlandés

El sistema neerlandés es uno de los regímenes de pensiones más destacado del sistema internacional. Los regímenes de pensiones varían de acuerdo de cada país, de esta manera su función y organización cambia, obteniendo diferentes resultados unos más eficientes que otros.

En los Países Bajos se ha obligado a todos los ciudadanos a contratar un seguro médico. Esto le permite a la población contar con un tipo de seguro en una emergencia. De igual manera se ha establecido que las empresas cuenten con compañías aseguradoras que cubran la seguridad de los empleados.

Los costes del seguro lo pagan el gobierno y los asegurados. Estos seguros se deben pagar cada año. De esta manera, cuando acude por primera vez al especialista o acude a la farmacia es como si sacara dinero de esta especie de cuenta personal. En el momento en que la agota, entra en juego el seguro privado del que hablábamos antes.

Para mejorar el bienestar en la seguridad social de la población ha reformado el sistema de pensiones. Las primeras reformas del sistema se hicieron en el año 2005, se basó en modificar las medidas escales para desincentivar la prejubilación de manera que la edad efectiva de jubilación ha pasado de 62 años en 2005 a 63,5 años en 2013.

El sistema de pensiones neerlandés ha tomado en consideración la esperanza de vida de la población. Este sistema propone que se acelere el tiempo para pasar de 65 a 67 en el 2021 de esta manera garantizar un buen manejo del seguro social.

Pilares Del Sistema de Pensiones Neerlandés

El sistema de pensiones en los Países Bajos se caracteriza por ser uno del más eficiente a nivel mundial, destacándose por su organización de esta manera contribuye con el buen manejo del dinero. La efectividad del régimen ha mejorado la calidad de vida de las personas obteniendo un trato equitativo de hombres y mujeres.

Los Países Bajos tienen un sistema de pensiones formado por una pensión básica de reparto de cuantía fija llamada *Algemene Ouderdoms Wet (AOW)* y un sistema cuasiobligatorio de planes de empleo, en su mayoría de prestación definida, que cubren al 91 por ciento de los trabajadores. El sistema de los Países Bajos se complementa con una pensión social llamada *Algemene Nabestaanden Wet (ANW)* y con un sistema de planes personales incentivados. El sistema de pensiones de los Países Bajos intenta que la tasa de reposición se aproxime al 100 por cien del salario para carreras completas, consigue una tasa de reposición superior al 90 por ciento, y es el país de la OCDE con la menor tasa de pobreza en tercera edad.(OCDE.p,28.2015).

El sistema de régimen de pensiones neerlandés se apoya en tres pilares fundamentales que dan solidez y dinamismo al régimen de pensiones. Los tres pilares que se basa este sistema son: la disposición estatal AOW, las pensiones colectivas complementarias y la previsión privada e individual para la vejez. En conjunto, estos pilares determinan la cuantía de la pensión que percibirá cada persona tras la conclusión de su vida profesional activa.

El sistema se caracteriza por la colectividad y la eficacia que presenta ante los riesgos. Los subsidios la pensión de vejez de aquellas personas que tengan 65 años o más, se pagan con las cotizaciones de las personas que aún no han alcanzado esta edad.

Primer pilar

El primer pilar del régimen de pensiones de los Países Bajos, es la pensión estatal se basa en la ley Algemene Ouderdomswet (AOW). Este es el régimen general del seguro de vejez, este instauró en 1957 como base para el plan de jubilación neerlandés.

El seguro de vejez es un ingreso básico, se asocia al salario mínimo establecido por ley. Esto quiere decir que el monto del valor de esta pensión va a variar por la cantidad del salario de los trabajadores. Las personas que están casadas o viven juntas perciben el 50% del salario mínimo, lo cual se aproxima a 700 euros brutos mensuales. Las personas solteras reciben más, un 70% del salario mínimo, se aproxima 1000 euros brutos mensuales. Todas las personas que hayan residido o trabajado en los Países Bajos entre los 15 y los 65 años están aseguradas para el seguro de vejez, y tienen derecho a cobrar este subsidio a partir de los 65 años.(Dutch Association of Industry-wide Pension Funds,s.f.p.9)

El sistema de pensiones neerlandés en el tema de vejez, es un tipo de pensión muy común entre los países, este se basa en el pago de las personas que aún no han cumplido con la edad máxima y que todavía cotizan al régimen de pensiones, esto con el fin de pagar a las a las personas pensionadas.

Es un seguro social obligatorio de tipo universal en función de la residencia y financiado mediante el sistema de reparto con un fondo de reserva, estando sujetas sus prestaciones, en muchos casos, a la prueba de necesidad. Este sistema cubre a los empleados, tanto públicos como privados y los autónomo (INVECO.)

Este sistema se centra en la distribución, la cual se basa en que la población activa sufraga los costes relacionados con este tipo de pensión para los mayores de 65 años. Estos costes se recaudan mediante cotizaciones sobre el sueldo o la prestación. Los pensionistas no pagan prima para la pensión de vejez. Por otra parte, una parte de la pensión general de vejez se paga de medios generales del Estado. De esta forma, todos, trabajadores y pensionistas, contribuyen a los gastos crecientes de la pensión.

La pensión básica es muy eficaz para aliviar la pobreza entre los mayores, ya que garantiza una pensión mínima razonable independientemente de la historia laboral y de las cantidades cotizadas. En consecuencia, según la OCDE, en 2013 solo un 1,4 por ciento de

los holandeses viven por debajo del umbral de la pobreza, en comparación con una media de 12,8 por ciento en el total de la OCDE.

Los años que una persona ha estado asegurada para el régimen de pensiones de vejez entre los 15 y los 65 se acumula un 2% del pago. Este sistema asegura una vejez digna para los pensionados, mediante la recaudación de los pagos en los años anteriores que se pensione.

Segundo pilar

El segundo pilar que compone al régimen de pensiones neerlandés son de las pensiones colectivas. Estos planes de pensiones se administran mediante un fondo de pensiones o con una aseguradora. Esta identidad está separada con la ley de pensiones de los Países Bajos.

Con lo establecido por ley, las empresas deben llevar el dinero de las pensiones complementarias fuera de la compañía. La mayor parte del dinero de las pensiones se gestiona a través de fondos de pensiones. La pensión se financia a través de las cotizaciones pagadas por las personas en el pasado, ampliadas con el rendimiento de las mismas.

En los Países Bajos existen los siguientes tres tipos de fondos de pensiones en este pilar. El primero es el Fondos de pensiones sectoriales que es para un sector completo, como por ejemplo, la administración pública, la construcción, hostelería o comercio minorista, el segundo el Fondos de pensiones de empresa que sólo son para una empresa o grupo de empresas, el tercero el Fondos de pensiones profesionales son para profesionales autónomos, como médicos especialistas y odontólogos). (Dutch Association of Industry-wide Pension Funds,s.f.p.10)

Los fondos de pensiones en este pilar, buscan acaparar una gran cantidad de sectores para garantizar bienestar en un futuro. Estos fondos se destacan por no tener fines lucrativos, estas son fundaciones que tienen entidades jurídicas independientes y no forman parte de ninguna empresa.

En los Países Bajos no hay ninguna obligación de afiliarse a un fondo de pensiones. De igual manera las compañías que no están obligadas pueden realizar el plan de pensiones a través de un fondo de pensiones de empresa propio o de una aseguradora, si así lo desean.

Las condiciones del plan de pensiones serán determinadas por empleadores y empleados. Este es el caso tanto cuando se trata de fondos de pensiones de empresa como sectoriales.

Un número limitado de fondos de pensiones tienen la administración de la pensión y la gestión del capital por cuenta propia. En cambio, la mayor parte de los fondos la encargan a organizaciones externas que se ocupan de ello. Estas organizaciones pueden ser compañías aseguradoras o encargados de realizar planes de pensiones.

Los costes derivados de los fondos de pensiones son relativamente bajos. En especial, economías de escala y el hecho de que los fondos no tengan fines lucrativos permiten mantener estos gastos en un nivel bajo. Asimismo, el hecho de que se trabaje con contratos estándar con pocas opciones individuales también contribuye a que los costes de administración sean reducidos.

Tercer pilar

El tercer pilar del régimen de pensiones neerlandés está formado por los productos de pensiones individuales. Estas deben ser tomadas por un proveedor de seguros y no tienen nada que ver con la relación entre empleador y empleado. Cualquier persona puede contratar un producto del tercer pilar si así lo desea. De esta forma, las personas pueden ahorrar para una pensión adicional, lo que además suele contar con ventajas fiscales.

El buen manejo del control de las finanzas de las pensiones determina la calidad que se le ofrece a los pensionados, de esta manera tendrán un buen trato. En los países el que controla el la situación financiera de las pensiones en los Países Bajos es el Banco Central.

La presencia de una figura sólida como lo es el Banco Central de los Países Bajos, genera confianza. Este evalúa si estos se encuentran en una situación financiera sólida, así como si podrán hacer frente a sus obligaciones en el futuro. El Banco Central de los Países Bajos mantiene el control del fondo de pensiones, no de la organización ejecutora.

El régimen de pensiones cuenta con diferentes tipos de contratos que se adapten a la necesidad de las personas. Con el fin de obtener una opción que se ajuste a la condición de las personas se presentan tres contratos, o también llamados planes de pensiones. De acuerdo con lo expresado con Dutch Association of Industry-wide Pension Funds (s,f) explica los tres planes de pensiones en los Países Bajos, los cuales son: Planes DB, Planes DC y Planes CDC.(p.22)

Los planes DB son los llamados planes de salario, también conocidos como planes de beneficio definido. En esta modalidad, la cuantía de la pensión depende del número de años que se trabaje en combinación con su sueldo. Este plan se puede dividir en planes de salario final y planes de salario medio. Los fondos de pensiones en este plan no tienen que mantener reservas para futuras indizaciones. De esta manera los fondos tienen que cumplir con las pensiones una vez que este llegue a su edad máxima.

El plan que DC se establece en el sistema neerlandés son de cotización definida, que consta que cuantía de la pensión depende de las cotizaciones pagadas durante la fase de acumulación y del rendimiento obtenido de las mismas. Los planes de cotización definida individuales son relativamente poco habituales en los Países Bajos. El capital se debe convertir con la jubilación en un pago periódico.

Los de planes de CDC estos son de Cotización Definida Colectiva, los cuales consisten en que la cuantía de la pensión se basa en el salario y los años que un miembro participa en un plan, como si se tratara de un plan DB. Sin embargo, la cotización se mantiene inalterable durante muchos años. Si posteriormente se decide que la cotización es insuficiente, el pago de la pensión será inferior a lo que se pensó al principio. Los planes CDC combinan un riesgo limitado para las obligaciones fluctuantes de la pensión para el empleador con las ventajas de un sistema colectivo de pensiones.

Control de las finanzas

La financiación de las pensiones de los cotizantes crea una preocupación en un sistema de pensiones. En este caso el régimen de pensiones neerlandés se financia por medio de un sistema de cotizaciones, esto quiere decir que todas las personas aseguradas pagan una cuota también de los impuestos. En ocasiones se realiza una financiación adicional con cargo a los impuestos generales, por ejemplo, para las pensiones de vejez.

El sistema de valoración financiera. Este es un fondo de pensiones debe contar siempre con el suficiente dinero en caja para poder pagar las pensiones. La administración pública, en el sistema de valoración financiera de la Ley de pensiones, ha establecido requisitos respecto a la situación financiera de un fondo de pensiones.

La situación financiera de un fondo de pensiones se expresa por el grado de cobertura que define la proporción entre el capital del fondo y las pensiones que se deberán pagar en el futuro (obligaciones de pensión).

Organización de la protección social

En los Países Bajos, la seguridad social depende conjuntamente del Ministerio de Asuntos Social y Empleo conocido como Ministerie van Sociale Zaken en Werkgelegenheid y del Ministerio de Salud, Bienestar y Deporte conocido como Ministerie van Volksgezondheid, Welzijn en Sport. Existe una distinción entre el seguro nacional, por una parte, que cubre a toda la población, y el seguro de los trabajadores por cuenta ajena, por la otra, que solo cubre a estos últimos. El seguro nacional ofrece: □ seguro de vejez, sustento a los supervivientes, asistencia médica, seguro para gastos médicos excepcionales y las prestaciones familiares. (Comisión Europea, p.7.2012)

La Autoridad de Mercados Financieros AFM

La Autoridad de Mercados Financieros conocida como Autoriteit Financiële Markten (AFM) es una agencia encargada vigila la conducta de los fondos de pensiones de los Países Bajos, esta fue conformada en Marzo de 2002.

La Autoridad de Mercados Financieros es la responsable de regular el comportamiento del mercado financiero de los Países Bajos. Como parte de las principales responsabilidades, AFM necesita hacer el mercado financiero más accesible, promocionando la operación fluida de los mercados financieros y promocionando la confianza en los mercados financieros. El público, el sector de negocios y el gobierno, dependen de los productos financieros ofrecidos en los diversos mercados para muchas de sus actividades. (Forex Audit, pp.3.2017)

La creación de instituciones que se enfocan en cada área especializada en seguros en este caso se encuentra brindándole a el sistema una supervisión que vigila que se estén llevando a cabo buenas practicas que hagan cumplir el funcionamiento del sistema de pensiones Neerlandés.

El Instituto para los Regímenes de Prestaciones para los Trabajadores por Cuenta Ajena conocido como *Uitvoeringsinstituut Werknemersverzekeringen (UWV)* que es el encargado de tratar de incapacidad para el trabajo o desempleo desempleado.

Por otro lado se encentra el Banco de Seguros Sociales conocido como *Sociale Verzekeringsbank*, es el encargado de brindar las prestaciones familiares o una pensión de vejez si ha cumplido 65 años. Además los gastos médicos excepcionales y gastos de atención médica, los regímenes nacionales de seguro son gestionados por esta institución.

El seguro de enfermedad el cual atiende la atención médica de los pacientes es gestionado por compañías privadas de seguro de enfermedad. Estas empresas están supervisadas por la ley Neerlandesa. La institución que está bajo esta supervisión de la Autoridad Neerlandesa de Asistencia sanitaria (*Nederlandse Zorgautoriteit*).

Esta agencia regulatoria es una autoridad administrativa autónoma, pero cae bajo la responsabilidad política del Ministerio de Finanzas de los Países Bajos. Controla el deber de atención; los fondos de pensiones que ofrezcan productos de pensiones con libertad de inversión deben apoyar a sus (antiguos) miembros en sus inversiones privadas.

La protección de la seguridad social juega un papel importante en los derechos de las personas. Al velar por la protección de los derechos sociales de las personas se crea una mejor condición de vida para el ciudadano, este obtiene beneficios a un futuro.

La preocupación de la mayoría de los cotizantes es tener una vida digna en su vejez, que se cumplan con los derechos que este tiene. Este régimen se caracteriza por formar una red de seguridad, ya que su objetivo es garantizar ingresos mínimos para las personas que no tienen o han dejado de tener recursos financieros para sufragar los costes necesarios para vivir.

Seguros

En el sistema de seguridad social de los Países Bajos está compuesto de los Seguros Sociales los cuales se financian a través de cotizaciones y a su vez, se dividen Seguros Nacionales. Cubren a toda la población en general y su finalidad es asegurar a toda la población contra las eventualidades de vejez, supervivencia y gastos especiales de asistencia sanitaria.

Tipo de Seguros Nacionales

- Ley General de Gastos Especiales de Asistencia Sanitaria ("AWBZ").

Por otro lado los Seguros de los Trabajadores salvo determinadas excepciones cubren sólo a los trabajadores por cuenta ajena. Su finalidad es asegurar a los trabajadores por cuenta ajena contra las contingencias de incapacidad laboral de corta y de larga duración, desempleo y asistencia sanitaria

Los tipos de Seguros de los Trabajadores

- Ley del Seguro de Incapacidad Laboral de corta duración ("ZW").
- Ley del Seguro de Incapacidad Laboral de larga duración ("WAO").
- Ley de Trabajo e Ingresos según Capacidad para el Trabajo ("WIA").
- Ley del Seguro de Asistencia Sanitaria ("ZVW").
- Ley General del Seguro de Incapacidad Laboral de larga duración para autónomos ("WAZ").
- Ley sobre incapacidad laboral de larga duración de incapacitados prematuros (Wajong").

Previsiones Asistenciales: se financian a través de los Presupuestos Generales del Estado. Su finalidad es garantizar unos ingresos mínimos a toda la población con escasos medios de subsistencia. Es un sistema no contributivo. Para la concesión de las prestaciones se tiene en cuenta los bienes del interesado y su situación familiar.

Ley de Previsión de Ingresos para trabajadores por cuenta ajena mayores e Incapacitados Parciales en Paro ("IOAW").

La seguridad social de un Estado es relevante para el crecimiento social, esto generando beneficios para la población. El Estado tiene el deber porcionero la protección a los individuos en asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

El sistema de pensiones es necesario que funcione de la mejor manera posible, ya que está en juego el bienestar del pueblo, de esta manera contribuye a agilizar la economía de un país. De esta forma para efectos de esta investigación es importante conocer las ramas de la Seguridad Social neerlandesa.

El sistema de la Seguridad Social neerlandesa incluye las siguientes ramas de los seguros sociales las cuales son: enfermedad y maternidad; seguro de incapacidad para el trabajo, vejez, prestaciones de supervivencia, desempleo, prestaciones por hijos.

En este sistema por lo general están asegurados todos los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia. Así mismo los trabajadores por cuenta propia no están asegurados contra el desempleo ni perciben subsidios de enfermedad ni prestaciones de incapacidad.

Para obtener algún tipo de seguro en los Países Bajos, desde en el que se encuentre laborando por cuenta ajena, esta automáticamente afiliado a todos los seguros arriba indicados.

La Ley del Seguro de Asistencia sanitaria impone a todos los residentes en los Países Bajos y a todos los no residentes que paguen el impuesto sobre la renta de los Países Bajos que suscriban un seguro de asistencia sanitaria con una compañía de seguros de enfermedad. El seguro no se establece de forma automática simplemente porque el interesado cumpla los criterios, como sucede con el seguro contemplado en la Ley general de gastos extraordinarios de enfermedad. (Comisión Europea.p.5.2012)

En el régimen de pensiones de los países Bajos los cuidados médicos están cubiertos por dos regímenes de seguros distintos que se complementan mutuamente: el seguro de asistencia sanitaria y el seguro de los gastos especiales por enfermedad. Este último está basado en la Ley General de los Gastos Excepcionales de Enfermedad esta ley es Algemene Wet Bijzondere Ziektekosten, (AWBZ).

Ley General de los Gastos Excepcionales de Enfermedad consiste en que los residentes legales en los Países Bajos, o las personas que viven en otro país, pero que trabajan en los Países Bajos y pagan el impuesto sobre la renta neerlandés. Además están obligadas a afiliarse al seguro de enfermedad con arreglo a lo dispuesto con la ley.

Existen excepciones en la ley General de los Gastos Excepcionales de Enfermedad consta que los miembros del Ejército en servicio activo quedan asegurados en virtud de la Ley, pero no tienen que suscribir un seguro en virtud de la Ley del Seguro de Asistencia sanitaria. Reciben asistencia de los servicios médicos del ejército.

Por otro lado las personas que se oponen por principio al seguro no pagan las primas contempladas en la ni están obligadas a suscribir un seguro con arreglo a la Ley del Seguro de Asistencia sanitaria. No obstante, pagan la cotización basada en los ingresos en forma de un impuesto sustitutivo.

La atención médica de un país relevante para la población, con el fin de crear seguridad a la población las pólizas de seguro de enfermedad presentan dos variantes principales: Las pólizas basadas en prestaciones en especie y las pólizas basadas en el reembolso de los gastos médicos.

Los cuidados médicos incluyen prestaciones como las que suministran los médicos generalistas, especialistas, psicólogos y ginecólogos. Ello no significa que estas prestaciones deberán ser proveídas por estas personas. Los cotizantes pagan para obtener un trato digno tanto en el su jubilación como en la atención médica.

CAPÍTULO IV

La situación actual del régimen de pensiones de Costa Rica

Historia del régimen de pensiones de Costa Rica

Los regímenes de pensiones han surgido en las naciones como una necesidad que se presenta en la población. La seguridad social de los Estados se ha vuelto una preocupación para los gobiernos locales, debido que la población necesita contar con el acceso de asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso económica de las personas en diferentes casos como la vejes, enfermedad, accidentes de trabajo y maternidad

Todas las personas tienen derecho a la seguridad social, ya que los Estados deben garantizar a la población el bienestar social. Costa Rica es un Estado soberano que respeta los derechos humanos y sociales y culturales de la ciudadanía, de esta manera Costa Rica forma parte organismos internacionales que promueven estos derechos.

Los regímenes de pensión en Costa Rica han evolucionado de la misma manera que se construye el Estado costarricense. La economía de subsistencia se desarrolla hacia un sistema más fuerte que empieza a crecer con el comercio y la producción. De manera que el comercio internacional se hacía presente en esta economía surge la necesidad de brindar una seguridad social a los trabajadores.

En 1925 se promulga la primera ley de Seguro Social en Costa Rica llamada Proyecto de ley de reparación por accidentes de trabajo, con el fin de crea las primeras protecciones para el sector trabajador.

Un hecho importante para el régimen de pensiones costarricense fue en 1940. Inicia su gestión el Presidente Calderón Guardia y toma la decisión de elaborar un Proyecto de Código de Trabajo y la inclusión constitucional de las Garantías sociales.

Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, se aprueba en Noviembre de 1941, la autonomía ha desaparecido para transformarse en una dependencia del Poder Ejecutivo, cuyos fondos serían manejados por una Comisión formada por el Gerente del Banco de Seguros, el Gerente del Banco Nacional y un representante de la Casa

Presidencial. La institución creada para aplicar los seguros sociales obligatorios se llama Caja Costarricense de Seguro Social.

Con la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social se instaura un sistema de solidaridad tripartito, en el cual participan el trabajador, el empleador y el Estado. Sus objetivos iniciales fueron desarrollar poco a poco el seguro de Enfermedad y Maternidad, así como el de Invalidez, Vejez y Muerte (Carro, Espinoza)

El seguro de Invalidez, Vejez y Muerte se inicia en 1947 para servidores del Estado e instituciones públicas y municipalidades. Por consiguiente este mismo año se incorporan los trabajadores administrativos de la empresa privada.

En los años sesentas y setentas el Seguro de Invalidez Vejez y Muerte amplió su cobertura a los empleados del comercio, escuelas de enseñanza particular, consultorios profesionales y trabajadores municipales pagados por planillas de jornales. Esto se debe a la construcción de los ferrocarriles de la época.

Con el paso de los años surge la necesidad de universalizar el régimen de pensiones, Al inicio de los años setenta se hace un análisis del sistema de salud y surge el “Primer Plan Nacional de Salud 1971-1974”, mediante el cual se empieza a organizar el Sector Salud de manera estructurada y se fortalece la implementación efectiva de la universalización del Seguro Social

El objetivo principal era incluir y proteger bajo el Régimen de Enfermedad y Maternidad a toda la población económicamente activa y sus dependientes, incluyendo a los trabajadores independientes, asegurados por el Estado e indigentes y coadyuvar en la atención de otros riesgos básicos.

Dentro de las reformas que se promovieron destaca el Proyecto de Emergencia sobre los regímenes de jubilación y pensiones con cargo al Presupuesto Nacional. Esta ley se Tarata del Marco de Pensiones que tomó en consideración a regímenes especiales como beneméritos de la patria, expresidentes, diputados, pensiones de guerra y a las personas que fueran galardonadas con el “Premio Magón”.

Con el paso del tiempo la necesidad de universalizar los beneficios a la población, se toman medidas que ayudan a promover el bienestar social a toda la población

costarricense en el 2000 se promulgó la Ley de Protección al Trabajador que permitió la creación del Régimen obligatorio de pensiones complementarias y buscó fortalecer el Régimen voluntario creado desde 1995, ambos bajo la modalidad de capitalización individual.

Con la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social aparecieron instituciones que ayudan a la formación de la seguridad social en Costa Rica, como lo es el Ministerio de Salud. Por otro lado se encuentran instrucciones médicas que son pilares importantes en el ámbito de la seguridad social.

Costa Rica en la actuación del Sistema internacional

Costa Rica es un país democrático que respeta los derechos humanos de la ciudadanía; de esta manera se ha convertido en un país propulsor de los derechos sociales, económicos y culturales, de modo que participa en diferentes organismos internacionales que se enfocan en la participación de promoverlos.

La participación de Costa Rica en los organismos internacionales, es de gran ayuda para el crecimiento social y cultural de la población. Forma parte de organismos regionales como lo es de la Organización de Estados Americanos. De esta manera se promueve brindar ayuda en los temas más importantes de la región.

La Organización de los Estados Americanos es el organismo regional más antiguo del mundo, cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. En esta reunión se acordó crear la Unión Internacional de Repúblicas Americanas y se empezó a tejer una red de disposiciones e instituciones que llegarían a conocerse como “sistema interamericano”, el más antiguo sistema institucional internacional.(OAS.org)

Esta organización fue creada en 1948 cuando se subscribió, en Bogotá, Colombia, la Carta de la OEA que entró en vigencia en diciembre de 1951. En la actualidad lo conforman 35 Estados independientes.

Es importante brindar a la población los derechos que le corresponden. Costa Rica forma parte del sistema interamericano de derechos humanos. Este es un sistema regional de promoción y protección de derechos humanos y está compuesto por dos órganos: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos- Ambos monitorean el cumplimiento por parte de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos con las obligaciones contraídas (Organización de los Estados Americanos)

Costa Rica es un país democrático; es una nación de paz en la cual se respeta los derechos civiles de la población. En la segunda Guerra Mundial el sistema internacional estaba inestable por lo que se crean las Naciones Unidas. En 1945 tras la conferencia de San Francisco. Se firma por los Estados, la Carta de las Naciones Unidas, de la que Costa Rica es de los primeros países miembros. Hoy en día se forma parte de las organizaciones autónomas de las Naciones Unidas.

En la actualidad Costa Rica está presentando los procesos de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Es un foro único en donde los gobiernos de 31 democracias y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización, así como para aprovechar sus oportunidades (<http://www.oecd.org>)

La OCDE es considerada un organismo de países ricos; la mayoría de los países que componen son países desarrollados. El beneficio de ser un país miembro de esta organización es que evalúa mediante estudios de carácter confiable, los problemas sociales que se enfrenta el país; de esta manera brinda políticas para mejorar el desarrollo tanto social como económico.

La participación de Costa Rica en organismo tan importante a nivel internacional ayudaría a las mejoras sociales para la población. De igual manera ser parte de esta organización beneficia el mercado comercial de costarricense.

Relaciones de Costa Rica Comercio internacional

Costa Rica ha sido un desde sus inicios un país agroexportador, el cual ha sabido explotar su territorio. Limita con Nicaragua al norte, el mar Caribe al este, Panamá al sureste y el océano Pacífico al oeste.

Las salidas al mar le brindan un mayor beneficio en el comercio ya que cuenta con puertos donde se envía y se recibe los producticos.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, es la entidad encargada de publicar las estadísticas oficiales de comercio exterior. En el año 2016 se experimentó un aumento de las exportaciones y una disminución en las importaciones con relación al año 2015 de un 1,4% y un -0,8% respectivamente.

La balanza negativa de mayor magnitud corresponde a la sección “máquinas y aparatos, material eléctrico” con los productos de circuitos integrados, híbridos y celulares, etc. Luego le sigue la sección “productos minerales”.

Por otra parte en la balanza positiva ocupa el primer lugar la sección “instrumentos y aparatos de óptica” principalmente con la fabricación de lentes para anteojos y cámaras. El segundo lugar lo ocupa la sección de “productos del reino vegetal” acá se encuentran las plantas vivas, hortalizas, tubérculos, frutas como cítricos, melones, sandías; café, té, especias, cereales, semillas, etc.

Estados Unidos es el mayor socio comercial en las exportaciones e importaciones; China es el segundo en las importaciones

Las exportaciones en el sector agropecuario para Costa Rica han beneficiado al comercio internacional, generando una gran brecha entre las importaciones y las exportaciones. De acuerdo con el informe Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria 2015-2016 asegura que:

Las exportaciones de cobertura agropecuaria acumuladas al mes de setiembre del 2016 alcanzaron un monto de 3 559,0 millones de dólares, lo que representó un aumento de un 6,2% con respecto al mismo período del 2015; estas exportaciones constituyen el 47,9% del monto total exportado por el país (p.2)

Exportaciones e Importaciones de la economía de Costa Rica

Productos	Valor	
	Absoluto	Relativo
Exportaciones	9 550 558 943	100,00
Piñas tropicales frescas	815 068 742	8,53
Instrumentos y aparatos de uso médico	759 123 905	7,95
Equipos de infusión y transfusión de sueros, soluciones	482 212 489	5,05
Artículos y aparatos de prótesis	429 457 568	4,50
Equipos de infusión y transfusión de sueros y cánulas	408 267 232	4,27
Café oro	304 541 530	3,19
Jarabes y concentrados para la preparación de gaseosas	271 279 357	2,84
Jeringas, agujas, cateteres	135 905 175	1,42
Medicamentos para uso humano	118 969 038	1,25
Jugo de piña	114 524 541	1,20
Los demás productos ^{2/}	5 711 209 366	59,80
Importaciones	16 142 695 581	100,00
Diesel	773 415 654	4,79
Gasolina Super	644 392 199	3,99
Medicamentos para uso humano	401 242 843	2,49
Teléfonos móviles (celulares)	351 737 213	2,18
Vehículos con características de eficiencia energética	324 728 728	2,01
Contenedores (incluidos los cisterna y los de depósito)	253 652 080	1,57
Gasolina regular	207 616 384	1,29
Jet Fuel	165 844 813	1,03
Maíz amarillo no desgranado	152 691 412	0,95
Vehículos con compartimiento de carga descubierto	140 494 351	0,87
Los demás productos ^{2/}	12 726 879 904	78,83

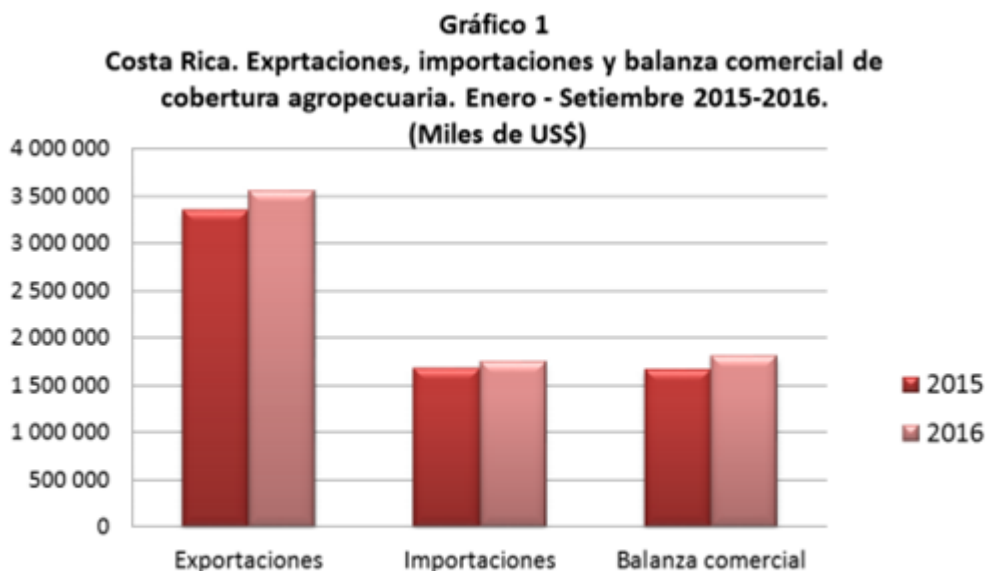
Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria 2015-2016

El principal socio comercial en el sector agropecuario es los Estados socios importantes para estos productos fueron: Los Países Bajos con una participación del 9,3% y Bélgica (5,4%), Guatemala (4,8%), Nicaragua (4,7%) y Panamá (4,6%) .

De acuerdo con el informe Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria 2015-2016 asegura que

Las importaciones de bienes de origen o uso agropecuario, de enero a setiembre del 2016 alcanzaron un valor de 1 752,5 millones de dólares, aportaron el 15,5% del total importado por el país y registraron un incremento de un 4,3% comparado con el mismo período del 2015.(p.2)

Balanza comercial del 2016



Fuente: Sepsa, con información del BCCR

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria 2015-2016

Se puede observar la balanza comercial para Costa Rica en el sector agropecuario es beneficiosa para la economía. De esta manera se debe promover las exportaciones del sector agropecuario nacional.

Cooperación internacional

Costa Rica es un país amistoso a nivel internacional, cuenta con relaciones con bastantes países, que fortalecen la economía costarricense. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto costarricense cuenta con una dirección de cooperación internacional, tiene a su cargo del proceso de gestión de los recursos técnicos y financieros no reembolsables desde y hacia Costa Rica, integrando, negociando y dándole seguimiento a las acciones, proyectos y programas que se generen para el mejor aprovechamiento de dichos recursos.

La cooperación internacional promueve el intercambio de experiencias y la oferta técnica de esta manera Costa Rica se relaciona con otros países para fortalecer, para fortalecer la política exterior. Costa Rica gestiona la cooperación internacional para que contribuya, a través de sus diferentes modalidades, al desarrollo sostenible del país, en congruencia con las prioridades nacionales y los principios de la política exterior.

Costa Rica forma parte de los países que se han unido a realizar cambio en la sociedad, para lograrlo se ha comprometido con los Objetivos del Milenio.

Costa Rica logró cumplir con la mayoría de las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el año 2015. De acuerdo con la escala de valoración construida, del total de metas pactadas, 54% se ubican en la categoría de cumplidas, 19% como parcialmente cumplidas, 27% como no cumplidas. (<http://www.cr.undp.org>)

Las áreas que se ha generado el cambio fueron en los objetivos ambientales, de equidad de género y de reducción de la mortalidad infantil; con resultados que deben mejorar en enseñanza primaria, salud materna, combate a enfermedades como VH Sida y formar una alianza mundial para el desarrollo, y con evaluaciones en rojo en combate a la pobreza.

El balance expuesto por el Ministerio de Planificación (Mideplan) en su informe evidenció los puntos altos del país y las materias donde se deben redoblar esfuerzos, a partir de los 8 objetivos del milenio y las 39 metas adoptadas desde 1990, que se deben alcanzar en el 2030. Cuando han pasado 25 de los 40 años de plazo, se han alcanzado 54% de las metas, hay un 19% con avances parciales y un 27% con rezago importante.

De esta manera Costa Rica se ha comprometido con la seguridad social costarricense, mejorando las políticas medio ambientales con el fin de garantizar un cambio en los problemas que están afectando a nivel internacional.

El sistema de pensiones costarricense

El régimen de pensiones costarricense tiene como objetivo garantizar el bienestar de la ciudadanía en caso de riesgo. De esta manera se puede alcanzar la cobertura máxima en la población para poder brindar mayor beneficio.

El sistema de pensiones costarricense ha estado en constante evolución; esto para garantizar un mejor funcionamiento en la atención de la seguridad social. De esta manera se han aprobado leyes que agilizan el funcionamiento de este sistema.

En el 2000 se promulgó la Ley de Protección al Trabajador que permitió la creación del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP). A partir de este hecho el Sistema Nacional de Pensiones es multipilar, debido a que existen diferentes niveles o pilares de protección, que cumplen funciones diferentes y complementarias entre sí, y procuran la protección integral de la población en su etapa de retiro.

Este sistema fue ideado y promovido por el Banco Mundial como una alternativa de reforma de los sistemas de pensiones que fuera más allá de la simple transformación de los regímenes de reparto a capitalización individual. Mediante este esquema se pretende diversificar los riesgos y atenuar los costos de transición que son particularmente altos en países con regímenes de reparto de amplia cobertura.

De acuerdo lo expresado por Robles, E.(s.f) un sistema multipilar es aquel que

Está compuesto por regímenes de reparto y de capitalización individual, cada uno de los cuales financia una parte de la pensión total. Estos dos componentes presentan además la particularidad de que, en el primer caso, se trata de un régimen de beneficio definido, mientras que el segundo es de contribución definida.(6)

Las fuentes de financiamiento de las pensiones del sistema multipilar se diferencian; esto va depender del tipo de pensión que se le otorgue a la persona. Además,

en el ámbito laboral mercado y financiero se cumplen roles estelares en los componentes de reparto y capitalización individual, respectivamente. Dado que cada uno de estos componentes está expuesto a diferentes tipos de riesgo, el riesgo total del sistema se diversifica de una manera más eficiente

Los niveles de niveles de protección del régimen costarricense son cuatro y se centran en el bienestar social para la población. El primero consiste en un nivel solidario universal, que va dirigido precisamente a los adultos mayores en estado de pobreza. Este nivel es el llamado pilar no contributivo y es administrado por la Caja Costarricense del Seguro Social.

Un segundo nivel, que es el nivel básico, se preocupa de entregar una pensión mínima garantizada a los afiliados que cumplen con los requisitos de contribución, así como un beneficio definido.

Existe un tercer nivel de protección, creado por la Ley de Protección al Trabajador, que es de naturaleza complementaria y funciona a través de un sistema de cuenta individual de contribución definida. Tiene como objetivo complementarla pilar básico y de alguna forma mejorar las prestaciones básicas.

Finalmente, hay un cuarto nivel de protección que tiene que ver con la naturaleza voluntaria del ahorro para pensión y es administrado a través de cuentas individuales (López Umaña, p. 2. 2006)

Pilares

De acuerdo con lo establecido en el Sistema Nacional de Pensiones costarricense, este se encuentra sostenido sobre la base de cuatro pilares los cuales son los encargados de determinar la forma como se recibirá la pensión de las personas.

El primer pilar del régimen de pensiones costarricense es la pensión contributiva básica. Esta pensión se conforma de los aportes obligatorios que el trabajador realiza y es de capitalización colectiva.

Los aportes son administrados por los regímenes de capitalización colectiva, como el Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), o en su defecto el Fondo de Pensiones y Jubilaciones

del Poder Judicial, y el Magisterio Nacional, que entre los tres acogen a la mayoría de trabajadores del país, aunque cada uno tiene sus características en requisitos de jubilación y beneficios.

El segundo pilar del régimen de pensiones costarricense es la Pensión complementaria obligatoria. Este tipo de pensión se conforma de los aportes obligatorios que el trabajador realiza y es de capitalización individual. Estos aportes los registra y controla la Caja Costarricense del Seguro Social y los administra la operadora de pensiones elegida por el trabajador.

Se financia de manera tripartita; va dirigido a la población asalariada o independiente y tiene un nivel de prestación con pensiones mínimas. Se encuentra bajo un esquema de beneficio definido que significa que el contrato al que se adhieren de manera forzosa todos los trabajadores cuando se afilian al sistema de pensiones, indica explícitamente cómo va a estar calculada la pensión que se disfrutaría a partir del final de la vida activa (López Umaña, .2006)

Los montos que recibirá el pensionado por concepto de este pilar, dependen del aporte a lo largo del tiempo que se calcula con base en el salario reportado ante la Caja Costarricense del Seguro Social y otros detalles como los rendimientos de las inversiones que haya logrado la operadora de pensiones.

El cuarto pilar del régimen de pensiones costarricense es la Pensión complementaria voluntaria. Este consiste en realizar un ahorro voluntario con la operadora de la escogencia del trabajador y que busca mejorar su ingreso cuando se pensione.

Por otro lado se encuentran los regímenes no contributivos debe universalizar las pensiones para todos los adultos mayores en situación de pobreza y que no estén cubiertos por otros regímenes de pensiones.

Régimen de Pensión Básico

El RIVM fue creado en julio de 1947 cuando el país tenía tasas de natalidad elevadas y una baja población de adultos mayores. Actualmente se experimenta un cambio demográfico importante, pues ha habido un crecimiento en la esperanza de vida similar al de países desarrollados y una notable baja en la tasa de natalidad, de acuerdo con los datos

del último censo nacional. Esto ha provocado que los partícipes activos han venido disminuyendo y los pensionados han venido aumentando.

El régimen de pensiones básico de Costa Rica consta de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM). Este tipo de seguro ha sido muy útil para la sociedad costarricense ya que las personas que presenten estas condiciones tienen derecho a recibir una pensión, siempre y cuando cumpla con los requisitos.

Se conforma con los aportes obligatorios que la o el trabajador realiza y que es un porcentaje de su salario y conforman un fondo de capitalización colectiva. De acuerdo con mideplna los aportes son administrados por los regímenes siguientes:

1. Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).
2. Régimen de Capitalización Colectiva del Magisterio Nacional, administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).
3. Régimen Transitorio de Reparto del Magisterio Nacional, gestionado por JUPEMA, pero con cargo al Presupuesto Nacional.
4. Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, a cargo de esa entidad.
5. Régimen de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos Permanentes, administrado por el Instituto Nacional de Seguros (INS).

Para personas que tienen derecho a la pensión por vejez del régimen de la Caja Costarricense del Seguro Social, el trabajador debe tener al menos 300 cotizaciones y 65 años de edad. Se puede anticipar la pensión por vejez, en el caso de las mujeres, a partir de 59 años y 11 meses de edad con 450 cuotas. En el caso de los hombres a partir de 61 años y 11 meses de edad con 462 cotizaciones. Si una persona no cumple con las 300 cuotas indicadas, puede optar por una pensión proporcional siempre y cuando haya cotizado para el IVM al menos con 180 cuotas y 65 años de edad.

El Artículo 3º del reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte establece que

Otorga pensiones por vejez y por invalidez del asegurado y a los sobrevivientes del asegurado fallecido. En el caso de pensiones por invalidez o sobrevivientes, proceden las mismas siempre y cuando el asegurado o beneficiarios no tengan trámite ni reciban pago de prestaciones en dinero en virtud de incapacidades, ya

sean temporales o permanentes o bien rentas, producto de su cobertura en el seguro de riesgos profesionales, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 4, 18 y 193 del Código de Trabajo, así como cuando se trate de un accidente de tránsito regulado por la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres, la contingencia de la invalidez será asumida por la Caja una vez que se agote el monto de la póliza correspondiente; aspectos que serán demostrados por documento oficial emitido por el Instituto Nacional de Seguros. Lo anterior con fundamento en el artículo 73 de la Constitución Política de la República.

La pensión por vejez o invalidez se calcula con base en el promedio de los últimos 240 salarios o ingresos mensuales, devengados y cotizados por el asegurado, actualizados por inflación, tomando como base el índice de precios al consumidor.

Cuando el derecho a pensión por invalidez o muerte se consolida sin que el asegurado haya aportado 240 cuotas mensuales; se toman en cuenta para el cálculo del salario o ingreso promedio la totalidad de salarios o ingresos reportados, actualizados por inflación.

El monto de la pensión por vejez, invalidez o muerte de un trabajador activo comprende una cuantía básica como porcentaje del salario o ingreso promedio indicado, por los primeros 20 años cotizados.

Control de las Finanzas

La Caja Costarricense del Seguro Social, por mandato constitucional es la administradora de los Fondos del Régimen de pensiones costarricense. La Junta Directiva integrada por nueve miembros, todos designados por el Poder Ejecutivo, tienen la responsabilidad total y absoluta de responder por las acciones y actuaciones de la Institución en relación en el mandato conferido.

El régimen de pensiones es un contrato tripartito el Estado y los patronos no cumplen lo que les corresponde, no sólo se incumple con el contrato sino que el sistema irá al colapso financiero porque todo el peso de las obligaciones del sistema se sufragan principalmente con el aporte que producen los trabajadores.

Los ingresos del Seguro Social se obtendrán, en el caso de los trabajadores dependientes o asalariados, por el sistema de triple contribución, a base de las cuotas forzosas de los asegurados, de los patronos particulares, el Estado y las otras entidades de Derecho Público cuando estos actúen como patronos, además, con las rentas señaladas en el artículo 24.

Las cuotas y prestaciones serán determinadas por la Junta Directiva, de acuerdo con el costo de los servicios que hayan de prestarse en cada región y de conformidad con los respectivos cálculos actuariales. La contribución de los trabajadores no podrá ser nunca mayor que la contribución de sus patronos, salvo los casos de excepción que para dar mayores beneficios a aquéllos, y para obtener una más justa distribución de las cargas del seguro social obligatorio señale el Reglamento, con base en recomendaciones actuariales

De acuerdo con el Artículo 24 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social N° 17 del 22 de Octubre, 1943 la cuota del Estado como tal y como patrono, se financia con:

- Un aumento del veinte por ciento de todos los derechos y recargos, sin excepción, sobre la importación de licores, vinos, perfumes, cervezas, refrescos gaseosos, aguas minerales y artículos de lujo, de fabricación extranjera, que determine mediante decreto el Poder Ejecutivo.
- Con el quince por ciento del valor de los productos elaborados y vendidos por la Fábrica Nacional de Licores.
- Un aumento del quince por ciento de todos los impuestos de consumo que soporte la cerveza fabricada en el país;
- Con un aumento del medio por millar sobre el valor de los bienes inmuebles aceptado por la Tributación Directa
- Impuesto de consumo de medio céntimo por cada envase de refrescos gaseosos y aguas minerales que se elaboren en el país, sin excepción de ninguna clase.

La Caja Costarricense del Seguro Social desde sus inicios ha sido una institución que garantiza los derechos de las personas mediante la implementación de planes de pensiones.

Esta institución además de ser la administradora del sistema de pensiones nacional, también es la encargada de controlar las finanzas del régimen.

El régimen privado de pensiones complementarias Ley No. 7523 establece que

El Régimen de Pensiones será regulado y fiscalizado por una Superintendencia de Pensiones, como órgano de máxima desconcentración, con personalidad y capacidad jurídicas instrumentales, y adscritas al Banco Central de Costa Rica. La Superintendencia de Pensiones autorizará, regulará, supervisará y fiscalizará los planes, fondos y regímenes contemplados en esta ley, así como aquellos que le sean encomendados en virtud de otras leyes, y la actividad de las operadoras de pensiones, de los entes autorizados para administrar los fondos de capitalización laboral y de las personas físicas o jurídicas que intervengan, directa o indirectamente, en los actos o contratos relacionados con las disposiciones de esta ley.

La superintendencia de pensiones en relación con el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte que administra la Caja Costarricense del Seguro Social es presentar, anualmente, a la Junta Directiva y el Comité de Vigilancia un informe de la situación del Régimen y las recomendaciones para mejorar su administración y su equilibrio actuarial. Además supervisar que la inversión de los recursos y la valoración de la cartera de inversiones se realice de acuerdo con la ley.

Situación actual del régimen de pensiones en Costa Rica

El sistema actual de pensiones costarricense ha estado presentando una crisis en su estructura administrativa, por lo cual genera una inquietud en la población debido a las condiciones que se ha venido amostrando.

La crisis del sistema se evidencia en el 2007, cuando la Dirección General del Servicio Civil publicó un estudio en el cual concluyó que los salarios de 5.245 profesionales del Gobierno Central, en los cuales se incluyen ministerios, estaban por debajo de las remuneraciones de profesionales de otras 10 instituciones públicas. De esta manera, unido a la ex pensión en el empleo y otros ajustes, elevó el gasto en salarios del Gobierno Central y de la Caja Costarricense de Seguro Social.

En este artículo se evidencia el mal manejo de la administración pública, la cual es la causa de desvíos de dinero. El crecimiento salarial de los empleados que trabajan para el sector público ha alcanzado grandes sumas de dinero que se gastan anualmente. Debido a esto de acuerdo con lo expresado por la nación en el 2011

El crecimiento en el gasto explica en buena parte el déficit de casi ¢1 millón de millones que tendrá este año el Gobierno, y el de ¢92.000 millones que se esperaba en el seguro de salud de la Caja antes de los pagos del Ejecutivo. (pp.4).

En el segundo semestre del 2007, los educadores, que pertenecen al título II del Estatuto, invocaron un decreto del 23 de mayo de 1990, el cual establece en su artículo 1.º que “los docentes se harán acreedores a los incrementos y beneficios salariales, que se conceden en el futuro, a los profesionales contemplados en el Título Primero del Estatuto de Servicio Civil”.

El alza del 2007 que se produjo al salario de los educadores trajo consecuencias para el sector de la salud, ya que las enfermeras reclamaron el artículo 22.º del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería que señala que todo reajuste, aumento por costos de vida, ajuste técnico, revaloración o equiparación salarial que afecte la base de los licenciados en Régimen de Servicio Civil, beneficiará, en igual medida, a los licenciados en enfermería. De esta forma trajo consigo repercusiones en las finanzas de la Caja.

De acuerdo con la entrevista realizada por al economista Carlos Soto declarada que el sistema de pensiones es de suma importancia para los trabajadores y cotizantes del país. También afirma que este sistema debe ser modificado. De manera que los trabajadores adquieren derecho una vez que cumplan con las cuotas correspondientes y que el derecho no sea dependiente de la edad.

De acuerdo con Ramírez,G.(2012) explica seis causas de la situación del régimen de pensiones costarricense. Los cuales consisten en Pérdida de autonomía, Aporte estatal, Manejo de Recursos, Pérdida de valores y Fiscalización de las personas usuarias.

Pérdida de autonomía

Los juegos de poder y los pactos entre los partidos tradicionales han llevado a la institución a ir perdiendo autonomía. La creación de las presidencias ejecutivas le asegura al partido de turno el sometimiento del rumbo de la institución a los intereses de estos grupos. Por esa vía se designan gerencias y otros mandos medios. Por lo anterior, la institución corre el riesgo de no ser dirigida por personas dedicadas a la Seguridad Social.

Deuda estatal y de la empresa privada

El Estado costarricense al no entregar los recursos que pertenecen a la Caja Costarricense del Seguro Social, le causa un serio daño al punto de que la institución se ha visto en la necesidad de recurrir a préstamos bancarios para hacer frente a sus obligaciones, con altísimos intereses, que son abono a la crisis. Por otro lado está la empresa privada que adeuda millones de colones afectando el régimen de pensiones.

Aporte estatal

El aporte estatal ha sido reducido 8 veces desde el gobierno de Rodrigo Carazo, quien lo fijó en 3.25% de todos los salarios para el régimen de pensiones. Actualmente está en 0.41%. Para el Seguro de Salud el Estado aporta el 0.25%, sobre los salarios.

No se cumple lo establecido en la LPT (artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador) que ordena que las empresas públicas deben trasladar a la CCSS hasta el 15% de sus utilidades.

Manejo de Recursos

Las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social han mostrado una deficiente gestión administrativa, dejando abierto el portillo a grandes negocios de un grupo reducido que tienen vínculos de poder dentro de la institución, y que han evidenciado actos de corrupción con participación de quienes detentan el poder.

Pérdida de valores

Los principios en los que se cimienta la Seguridad Social, a saber: Universalidad, Equidad, Solidaridad, Obligatoriedad y Servicio, han sido seriamente deteriorados por quienes desde los gobiernos han pretendido cambiar el marco filosófico institucional,

favoreciendo la privatización de los servicios y la actividad lucrativa con la salud del pueblo.

Se intenta, permanentemente, cambiar el modelo de solidario a un modelo de responsabilidad individual, deteriorando los servicios que presta la institución aseguradora para con ello dar paso a negocios en detrimento del Derecho a la Salud.

Fiscalización de las personas usuarias.

La ley establece la creación de Juntas de Salud para esa fiscalización, la que se da sin mayores recursos para su funcionamiento. No se informa adecuadamente a la población con el fin de que logre participar y ejercer realmente su derecho a participar activamente en la vida de la institución, sobre todo en lo atinente al modelo y a la autonomía que debe prevalecer. En muchos casos se nombra estas Juntas de Salud con personas afines a las autoridades y eso contribuye a la corrupción y al mal manejo de los recursos.

Estos seis puntos aclaran la problemática que se presentan en el régimen de pensiones. Con base a estos puntos se debe buscar una solución para garantizar un mejor manejo en la seguridad social nacional.

De esta manera los organismos internacionales han contribuido a mejorar las condiciones en el régimen de pensiones, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone que se reduzcan los impuestos sobre el trabajo y que los costos de los programas que financian se trasladen a otro tipo de gravámenes, como el impuesto sobre el valor agregado (IVA) y el impuesto sobre la renta.

De acuerdo con Scarpetta, S. director de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE. El representante explicó que las cargas sociales deben reducirse de los rubros que no aportan beneficios directos para el trabajador. Además señala que

Un 19% de las cargas sociales son para pensiones por vejez, salud, maternidad, beneficios para los supervivientes y por discapacidad, lo cual está muy bien, porque efectivamente son seguros, pero también hay un 25% de esos recursos que financian la operación de instituciones públicas, bancos públicos y programas contra la pobreza.

Desde esta manera se puede observar la necesidad que tiene el régimen costarricense de reformar el sistema, hacerlo más competitivo a la necesidad actual. De manera que brindaría una buena calidad de vida para los trabajadores y los pensionados.

CAPITULO V

Los Aportes del sistema neerlandés a Costa Rica

Diferencias entre el régimen de pensiones de los Países Bajos y Costa Rica

Los regímenes de pensiones a nivel mundial son diferentes, esto varía del manejo de las de los sistemas de cada país, de esta manera brindan diferentes servicios que se adhieren a las necesidades de las personas. En la actualidad los regímenes de pensiones se han convertido en tema de discusión ya que unos funcionan mejores que otros.

El sistema de seguros buscan brindar a la población beneficios en casos específicos como los son de enfermedades, vejez, invalidez y muerte. Estos sistemas se basan en las contribuciones de los afiliados, que cotizan una parte de su salario, y aportes de los empleadores y del Estado. De esta manera se contribuye a pagar los gastos que se generan en un momento de riesgo.

Como se menciona anteriormente, los regímenes de pensiones varían de la administración que tiene cada país. Cada régimen se adecua a las necesidades de la población de manera que unos se caracterizan por ser más exitoso que otros. Uno de los regímenes de pensiones más eficaces a nivel mundial es el neerlandés, está incluido en los mejores cinco regímenes de pensión a nivel internacional.

El Índice Melbourne Mercer Global Pension analiza los sistemas de pensiones, el informe del 2011 destaca el sistema de pensiones neerlandés como el mejor sistema obteniendo la mejor puntuación con un 77,9 %. Se analiza la solidez de los tres pilares de la previsión social complementaria (básico, empresa y el privado) con parámetros como su sostenibilidad, adecuación e integridad.

En la actualidad el régimen de pensiones neerlandés está posicionado en el segundo régimen más exitoso, después de Dinamarca. En el informe de Australian Center for Studies 2016 firma que el valor de índice general en el cual se estudia sostenibilidad, adecuación e integridad, el régimen de pensiones de los Países Bajos son de un 80.1.

Por otro lado existen países que han venido presentando problemas en el régimen de pensiones que se utiliza, de esta manera surge una necesidad de reformar el sistema de pensiones. El régimen de pensiones costarricense ha venido presentando problemas que se ve reflejado en la administración del seguro social.

Las diferencias del régimen de pensiones de los Países Bajos y Costa Rica se ven reflejadas en su administración, de manera que el régimen de pensiones neerlandés se ha convertido en uno de los más exitosos. El sistema de pensiones de los Países Bajos está formado por tres pilares: público, ocupacional privado y un sistema de pensiones privadas voluntarias.

Por otro lado el régimen de pensiones costarricense está conformada por cuatro pilares: Pensión Contributiva Básica, Pensión Complementaria Obligatoria, Pensión Complementaria Voluntaria y Pensión No Contributiva. Cada uno de los pilares se adapta a cada una de las necesidades de las personas.

La principal diferencia entre estos dos sistemas de pensiones es, que el sistema de los Países Bajos busca una libre elección por parte de los ciudadanos, a pesar que mantiene una base solidaria. Debido a lo cual las personas pueden elegir un régimen de pensiones adecuado a sus necesidades. En este hay un sistema universal de pensiones (cubierto por el Estado) u otro sistema profesional obligatorio generalizado de gestión privada.

Este sistema se basa en la obligatoriedad, la legislación neerlandesa obliga a todos los ciudadanos a contratar un seguro médico. Mientras que el sistema de pensiones costarricense se basa en un sistema de solidaridad, de manera que existe una pensión mínima independientemente del salario de cotización que asegure un sustento básico para el trabajador.

La permanencia de las personas en este sistema es relevante, ya que con el poder de optar por los beneficios que se establecen reglamentariamente es necesario cumplir con los requisitos mínimos de cotización. Además se busca el objetivo de cubrir a la totalidad de los ciudadanos. Este sistema se relaciona con el tipo de protección que brinda el régimen y las contingencias cubiertas, tales como la vejez, la invalidez y la muerte.

Es de reparto, las cotizaciones de los trabajadores activos están destinadas a financiar las pensiones existentes en ese momento. También, este principio es conocido como solidaridad intergeneracional o deuda generacional, ya que la generación cotizante financia la pensión de la generación jubilada y a su vez la primera será financiada por la generación que le sigue.

Por otro lado estos sistemas se diferencian en el control de las finanzas de las pensiones. El buen manejo de las finanzas contribuye con el control de los gastos. En el régimen de pensiones neerlandés se financia por medio de un sistema de cotizaciones, esto quiere decir que todas las personas aseguradas pagan una cuota también de los impuestos. En ocasiones se realiza una financiación adicional con cargo a los impuestos generales, por ejemplo, para las pensiones de vejez. El que controla la situación financiera de las pensiones en los Países Bajos es el Banco Central. Solamente mantiene el control del fondo de pensiones, no de la organización ejecutora.

En el caso costarricense es la Caja Costarricense del Seguro Social la administradora de los Fondos del Régimen de pensiones costarricense. El régimen de pensiones es un contrato tripartito, el Estado y los patronos no cumplen lo que les corresponde, no sólo se incumple con el contrato sino que el sistema irá al colapso financiero porque todo el peso de las obligaciones del sistema se sufragan principalmente con el aporte que producen los trabajadores.

La estructura de estos sistemas de pensiones se diferencia en sus pilares. Cada uno de los sistemas se basa en la necesidad que se crea en cada país. El régimen de pensiones los Países Bajos es uno de los más reconocidos a nivel internacional, su privatización de pensiones ha cautivado la atención de los regímenes de pensiones.

Este sistema no deja de lado la solidaridad, aunque tiene una cantidad de propuestas por los fondos de pensiones, los cuales son controlados por La Autoridad de Mercados Financieros. En el caso de Costa Rica las pensiones complementarias están supervisadas por la Superintendencia de pensiones.

Cada tipo de pensiones varían dependiendo de la administración del sistema, de esta manera el Estado promueve los derechos sociales que le corresponden a la ciudadanía con el fin de mejorar la capacidad de la seguridad social.

Relaciones entre los Países Bajos y Costa Rica

Comercio del mercado costarricense en los Países Bajos

El comercio entre los Estados ha evolucionado de manera que en la actualidad las relaciones económicas crean apertura en los mercados, esto agilizando el comercio, tanto nacional como internacional. Estas relaciones consistente en el intercambio de bienes y servicios al exterior.

En la actualidad Costa Rica y los Países Bajos mantienen relaciones comerciales. El sector que más beneficia el mercado costarricense es el agrícola, ya que los productos que más se envían al mercado internacional son agrícolas.

Dentro de las exportaciones a Holanda toma protagonismo el sector agrícola, que acapara casi un tercio de las exportaciones totales, con especial importancia frutas frescas como la piña, el banano, el melón y la sandía, así como las plantas ornamentales y los follajes, la yuca y el café. A su vez, resaltan las exportaciones de jugos y concentrados de frutas, purés y pastas de frutas y frutas congeladas, que constituyen materias primas para la industria alimentaria de Holanda y la Unión Europea en general.(Procomer)

Principales productos exportados a Países Bajos

Cuadro 1								
COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A HOLANDA								
MILLONES US\$								
Productos	2006	2007	2008	2009	2010	Promedio	Part. Relat. Promedio	% Variac. anual
Componentes electrónicos para microprocesadores	21.2	189.4	199.7	281.3	335.5	205.4	38%	99%
Piña	61.0	44.6	51.3	52.1	70.4	55.9	10%	4%
Jugos y concentrados de frutas	46.4	44.1	48.2	70.7	55.0	52.9	10%	4%
Follajes, hojas y demás	35.9	34.6	35.2	40.3	42.8	37.8	7%	5%
Plantas ornamentales	22.0	23.9	27.0	17.9	20.7	22.3	4%	-1%
Purés y pastas de frutas	19.3	25.9	23.0	23.9	18.6	22.1	4%	-1%
Equipos de infusión y transfusión de sueros	0.0	15.4	28.6	22.6	43.7	22.1	4%	2822%
Aparatos de grabación y reproducción de sonido	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.0	3%	-98%
Alcohol etílico	7.6	18.2	18.1	13.1	13.4	14.1	3%	15%
Melón	8.2	9.6	11.1	13.4	20.7	12.6	2%	26%
Banano	13.7	9.1	5.4	15.9	6.5	10.1	2%	-17%
Café oro	12.8	6.8	7.0	4.9	9.5	8.2	2%	-7%
Las demás frutas tropicales conservadas	6.5	8.2	6.4	1.8	5.1	5.6	1%	-6%
Sandías	3.4	3.1	3.7	5.8	7.1	4.6	1%	20%
Yuca	4.1	4.1	5.4	3.2	4.3	4.2	1%	1%
Otros	196.1	25.3	20.3	20.2	21.6	50.7	9%	-42%
Total	503.2	462.2	490.4	587.0	674.9	543.5	100%	8%

Fuente: Pro comer

Cooperación

La cooperación internacional para el desarrollo es la relación que se mantienen entre los gobiernos, generando esfuerzos para mejorar un tema en específico. Las ayudas que se establece en la cooperación internacional contribuyen al desarrollo sostenible, de manera que mejora el nivel de vida de la población mundial a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos.

Costa Rica es un país en términos de cooperación sumamente abierto a las relaciones con los demás países. La cooperación nacional se basa, en la búsqueda de mejores oportunidades y en el acceso a recursos, que de otra forma no serían posibles para el apoyo del desarrollo del país.

Por otro lado la cooperación entre los Países Bajos se caracteriza por estar compuesta por varias etapas en la cuales ha aumentado de manera progresiva la concentración geográfica, los compromisos con los países de menor desarrollo y los sectores progresistas de éstos, fijando para ello las metas anuales de las acciones a implementar.

La cooperación oficial holandesa ha presentado especial atención, entre 1991 y el 2004 a los problemas del desarrollo urbano en el marco de programas de combate a la pobreza urbana, creando en 1991. Costa Rica estaba incluido al programa.

Los tipos de cooperación que presenta los Países Bajos son la Cooperación Financiera y la Cooperación Técnica.

En la financiera incluye recursos para balanza de pagos. Esta cooperación es el instrumento más importante del esquema bilateral de Holanda. Por otro lado la Técnica, procede solamente de las acciones que involucran al sector privado y sociedad civil de los PVD, ámbito en el cual se destaca la transferencia de tecnología y programas sectoriales, ayuda de emergencia, programas regionales y por país.(Hernandez,M.1999.p.32)

El programa de desarrollo urbano impulsado por los Países Bajos se impulsa con el fin de erradicar la pobreza de esta manera se impulsaría el desarrollo en el ámbito social.

Aporte del Sistema régimen de pensiones de los Países Bajos al costarricense

El régimen de pensiones neerlandés como se ha mencionado es considerado uno de los más exitosos a nivel internacional, este merito se le atribuye a la administración que se maneja en este sistema. El buen manejo de los Estados en el tema de la seguridad social genera una gran satisfacción en la población.

Por otro lado el sistema de pensiones costarricense ha venido presentando anomalías, las cuales han generado inquietud en la población. De esta manera surge la necesidad de reformar de reformar este sistema, como lo menciona Robles, E. el sistema se encuentra agotado.

Los estudios actuariales realizados por la Dirección Actuarial de la Caja Costarricense de Seguro Social y la Organización Internacional del Trabajo, en particular

con el desempeño que presentan algunas hipótesis, presentan diferencias importantes con lo que ha sucedido en la realidad. La Superintendencia ha señalado que el RIVM presenta un desequilibrio y es deficitario en el mediano y largo plazo, lo cual se evidencia incluso en las valuaciones actuariales de la CCSS y la OIT. (Robles, E.sf.p12)

De acuerdo con la situación actual del régimen de pensiones costarricense es preocupante, se teme que el sistema se agote y que pueda llegar a un punto de quiebre. El principal problema de este sistema es el mal manejo financiero que se presenta, con base a esto el régimen de pensiones costarricense debe reformar su sistema y adaptarse a uno más obligatorio y abierto, no dejando lo solidario en este sistema.

Con base a la preocupación que en la población se genera debido a la situación que presenta el sistema, se teme que llegue un momento que las personas no cotizan al seguro social por temor que haya algún quiebre o fraude.

De acuerdo con la entrevista realizada al economista Carlos Soto menciona que otros sistemas de pensiones han logrado el éxito debido a que sus fondos pertenecen al sector privado, lo que evidentemente obliga a sus administraciones a manejar estos fondos de una manera más eficiente y eficaz, sumada a que existe un ambiente de competencia entre ellas mismas.

Como ya se ha mencionado el sistema de pensiones neerlandés es considerado uno de los exitosos en el sistema internacional, se toma en consideración la cooperación entre ambos países. El país receptor sería Costa Rica se beneficiaría en el enriquecimiento de la seguridad social.

Esta cooperación se presentaría tipo bilateral con enfoque técnico. Ya los Países Bajos han tenido relaciones de cooperación para mejorar el desarrollo social. De esta manera la cooperación constaría en ayudar a fortalecer el régimen de pensiones costarricense.

El sistema de pensiones de los Países Bajos intenta que la tasa de reposición se aproxime al 100 por cien del salario para carreras completas, consigue una tasa de reposición superior al 90 por ciento, y es el país de la OCDE con la menor tasa de pobreza en tercera edad.

El propósito de este tipo de cooperación es resolver los problemas de la seguridad social costarricense, de esta manera brindar una buena calidad social en materia de pensiones. Mediante esta cooperación entre los países suscriban un convenio de voluntades que se establezca es un acuerdo entre los Países Bajos y Costa Rica a comprometerse a cumplir sus obligaciones.

Conclusiones

La problemática en los regímenes de pensiones hoy en la actualidad es muy común de manera que unos sistemas son más efectivos que otros. La población cotizante es la que más se ve afectada ya que genera inseguridad de la eficacia de los sistemas. La seguridad social es un tema de gran importancia para el bienestar de la ciudadanía. La eficacia de un sistema se basa en buen manejo de las finanzas.

El Estado es el encargado de velar por los derechos de las personas, de manera que también tiene la obligación de garantizar los medios para que la seguridad social. El cumplimiento de estos derechos garantiza mejorar las condiciones de vida de las personas. Por este motivo los Estados han participado en conferencias internacionales, para salvaguardar los derechos básicos del ser humano.

Las organizaciones internacionales surgen con una necesidad que se presenta en la sociedad, están encargados de gestionar los intereses colectivos de las sociedades. Estas organizaciones juegan un papel importante para enfrentar desafíos que se han venido presentando a nivel internacional.

Los problemas sociales que han venido enfrentando las sociedades han sido una controversia en el ámbito internacional. De manera que se han creado mecanismos para contribuir con el desarrollo mediante la cooperación.

Los Estados son un actor importante en el ámbito nacional e internacional, estos juegan un papel de responsabilidad de la ciudadanía. En cuanto a la participación internacional, existen Estados que son más ricos que otros, tienen un reconocimiento de alta jerarquía en el sistema internacional. Los Estados han evolucionado conforme su proceso histórico que han desarrollado a lo largo de los años.

Con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas, los Estados han establecido relaciones de cooperaciones Estados y Organismos Internacionales para hacer frente a los problemas sociales.

En la actualidad el sistema internacional ha estado comprometido en el desarrollo socioeconómico de la población por medio de la cooperación. La Cooperación nace a partir de conflictos históricos que ponen en peligro el bienestar Social. En los inicios nace como un instrumento esencial para la construcción de nuevas relaciones político-económicas entre los Estados con la finalidad de lograr objetivos específicos, por otro lado como una necesidad fundamental de la humanidad de vivir en paz y bienestar, después de la nefasta experiencia de las grandes guerras.

La cooperación internacional ha servido para intercambiar conocimientos para implementar el desarrollo social. Las organizaciones internacionales se han comprometido con el sistema internacional para garantizar el bienestar de la población, mediante estudios que se realizan. El principal organismo de desarrollo es la OCDE, el cual cuenta con una serie de reconocimientos internacionales.

En el sistema internacional existen países que son más desarrollados que otros, esto depende del proceso histórico, su geografía y su cultura. Como se ha podido observar en la investigación existen países que han explotado su economía convirtiéndose en países desarrollados. En el caso de los Países Bajos es la 16 economía más importante de la Unión Europea. Su economía se basa en la exportación de mercancías al exterior.

El desarrollo de cada Estado se contribuyó a distintos factores que favorecen la economía nacional, social y cultural. Con base a la diferencia que presenta cada país, su estructura es diferente. Los Estados se diferencian unos de otros de manera que su organización social, política y económica varía.

Como se ha mencionado los problemas sociales en la actualidad preocupan al sistema internacional de manera que se establecen mecanismos de cooperación para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Cabe destacar que los Estados han aprovechado los diferentes tipos de cooperación para establecer intercambio de conocimiento en áreas especializadas.

Uno de los problemas sociales más mencionados en el ámbito internacional es el tema de la seguridad internacional. Esto ha generado una preocupación para la población ya que con el paso de los años se crea un problema más grande.

La problemática de la seguridad social es un problema que ha venido presentando Costa Rica, enfrentando un debilitamiento en su sistema. El sistema de pensiones presenta una problemática en el control administrativo de manera que se debe reformar el control de las finanzas.

Por otro lado el sistema de pensiones neerlandés es considerado uno de los más importantes a nivel internacional, es considerado el segundo mejor régimen de pensiones, después de Dinamarca. Estos dos países comparten el mismo sistema de pensiones basado en el régimen de libre elección a la población.

El sistema de pensiones de estos dos países se diferencia en la estructura de manera que los pilares de ambos sistema tienen un diferente enfoque, el sistema de los Países Bajos es una seguridad social más privada que la de Costa Rica además el control financiero de ambos sistemas.

El sistema actual de pensiones costarricense ha presentado una crisis en su estructura administrativa, de manera que surge la necesidad reformar el régimen de nuestro país.

El régimen de pensiones costarricense deber ser reformado con respecto a la administración de las finanzas. Con base al sistema neerlandés es un régimen obligatorio de libre elección de esta manera las personas escogen a conveniencia, además es un régimen sumamente obligatorio para todas las personas.

Se puede observar la diferencia de organización que se presenta entre ambas, de modo que cada una presenta diferentes logros. Además cabe destacar la importancia que tienen los organismos internacionales en materia de realizar estudios para mejorar las políticas, como lo es la OCDE, de esta manera se observa los problemas que se presentan en la sociedad.

Por otro lado el comercio internacional de Costa Rica se basa en la producción agrícola. El sector de importaciones cuenta con una gran ventaja, ya que el país posee salidas al mar le brindan un mayor beneficio en el comercio ya que cuenta con puertos donde se envía y se recibe los productos. Uno de sus principales socios económicos son los Países Bajos, estas relaciones promueve la apertura comercial entre los países.

Con el fin de reformar el sistema de pensiones costarricense, se toma en consideración uno de los mejores regímenes de pensiones a nivel mundial. De manera que se desarrolla el tema en esta investigación se pudo observar la necesidad que se presenta en el régimen de pensiones costarricense.

Recomendaciones

El tema de régimen de pensiones es un tema de preocupación para la población de manera que estos cotizan a las aseguradoras con el fin de garantizar una mejor calidad de vida. Con base a la presente investigación se reconoce las debilidades y fortalezas del régimen de pensiones, con el propósito de mejorar el sistema de pensiones costarricense se recomienda a la población de Costa Rica informarse de la situación actual del régimen de pensiones.

Por otro lado en el régimen de pensiones costarricense se encuentra una deficiencia en la administración de las finanzas, de manera que se recomienda controlar. Debe estar supervisada

El modelo costarricense de pensiones tiene que actualizarse, con base el tiempo pasa, los modos de vida también lo hacen. El régimen debe basarse en las necesidades presentes en la actualidad y las futuras.

Los elevados salarios de algunos funcionarios públicos deben ser revisados y vigilados para que se reduzcan. El crecimiento salarial de los empleados que trabajan para el sector público ha alcanzado grandes sumas de dinero que se gastan anualmente, de esta manera con la supervisión se reduciría el gasto.

Otro factor que ha contribuido a la problemática social es el endeudamiento de las empresas privadas. Se recomienda al sistema de pensiones a obligar a las empresas privadas a pagar puntuales. De manera que se agilizará el pago.

Con el pago de las cotizaciones de los seguros, las personas esperan obtener una atención en el ámbito de la salud. Se recomienda al sistema de pensiones, brindar y garantizar un buen servicio en el tema de la salud.

El sistema al estar integrado por diferentes regímenes deberían de aplicarse diversos mecanismos de acción para corregir unas deficiencias, claro está que sería dependiente de cada régimen por aparte, ya que no podría decirse que cada uno de ellos tiene las mismas deficiencias.

Para el régimen de la Caja del Seguro Social sería importante que la administración brinde informes de carácter público referentes hacia donde se están invirtiendo los presupuestos del fondo para esa forma evitar desviaciones de dinero a causas que generen un deterioro del sistema.

En los demás regímenes es importante terminar con las pensiones que se consideran de lujo ya que sus topes son muy elevados y las pensiones que se llegan a otorgar por sucesiones mantienen montos elevados y se otorgan a bancarios que no han cotizado al fondo.

Bibliografía

Álvarez,S.(s.f) UNA INTRODUCCIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Barbé,S. (1995) Relaciones Internacionales. Editorial TECNOS S.A Banco Santander, S..A(2017) Recuperación: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/paises-bajos/cifras-comercio-exterior>

Calduch,R.(1991) Relaciones Internacionales.Edit Ediciones Ciencias Sociales

Carro,M (2016). La Historia de la Seguridad Social en Costa Rica. Revista Judicial, Costa Rica, N° 119

Castillo,A. (2000)La Crisis de la Caja Costarricense de Seguro Social y la Reforma del Estado. Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica

Calduch, R. (1991) Relaciones Internacionales. Cap.8 Teoría General de las Organizaciones Internacionales Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid.

Celorio, G. y López de Munain, A. (2006)..Diccionario de educación para el desarrollo. Bilbao: Hegoa P. 76 Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap3.pdf>

Comisión Europea(s.f) La Seguridad Social en los Países Bajos

Del Arenal, C.(1989) Introducción a las Relaciones Internacionales

Diez de Velasco.(2003) Concepto y Características de las Organizaciones Internacionales.

Duarte,L. (2014). Origen y Evolución De La Cooperación Internacional para el Desarrollo. Recupeado de: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5051599.pdf>

Dutch Association of Industry-wide Pension Funds (s.f) El sistema de pensiones neerlandés una perspectiva general de los aspectos más importantes

Ferranti, Leipziger, Srinivas.(2003) La reforma delas pensiones en América Latina

Flores, L.C, Pacheco A.T (1993) La investigación una forma de aprender. Heredia, Costa Rica. EUNA

Fundación inverco (2017) Sistemas de pensiones, seguridad social y Sistemas complementarios: medidas para impulsar los planes de pensiones. Recuperado de :<http://www.inverco.es/47/0/134>

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.(1993) Artículo 10 el primer libro. Recuperado de: <http://www.colombia.com/actualidad/images/2008/leyes/ley100.pdf>

Institucional de Estadística y Censo. (2017) Estadísticas de Comercio Exterior 2016

Hernández S.R, Fernández y Batista L.P(2014) Métodos de investigación.

Kurczyn, P. (s.f) SEGURIDAD SOCIAL. Recuperado de: www.juridicas.unam.mx

La nación (12 de enero del 2017) La quiebra de las pensiones. Recuperado de: http://www.nacion.com/opinion/foros/quiebra-pensiones_0_1609239068.html

La Red Argentina para la Cooperación Internacional (2010) MANUAL PARA FACILITAR EL ACCESO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil Guía práctica para las organizaciones de la sociedad civil. La publicación está disponible en www.raci.org.ar/manual

Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social N° 17 del 22 de Octubre, 1943

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2016) .Costa Rica: Estado de las Pensiones Invalidez, Vejez y Muerte

Nugent, R. (s.f) La seguridad social: Su historia y sus fuentes. P 603-623

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) Recuperado de <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/netherlands-es/>

OECD Economic Surveys NETHERLANDS MARCH 2016
<http://www.oecd.org/eco/surveys/Netherlands-2016-overview.pdf>

Oportunidades para el sector agrícola en el mercado europeo como Holanda puerta de entrada Recuperado de
[:http://servicios.procomer.go.cr/aplicacion/civ/documentos/Oportunidades%20Holanda.pdf](http://servicios.procomer.go.cr/aplicacion/civ/documentos/Oportunidades%20Holanda.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Objetivos del Milenio recuperado de:
http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/mdg_goals.html

Robles, E. (s.f) Regímenes de Pensión: Situación y Perspectivas en España y Costa Rica

REGLAMENTO DEL SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE Recuperado de:
<https://costarica.eregulations.org/media/reglamentoinvalidez.pdf>

Cooperación Holandesa en el

Superintendencia de pensiones. <https://www.supen.fi.cr/web/supen/inicio>

Suma, P. (2013) Situación y características del sistema de pensiones al 2012
 INVESTIGACIÓN FINAL

Samandú, L. (s.f) Cooperación Holandesa en el desarrollo urbano sostenible in Costa Rica Evaluación de su política 1991-2005 Recuperado de

Torres, E. (s.f) La Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Un Éxito y aun Inacabado Experimento Institucional. Recuperado
<http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v8/v8a21.pdf>

Umaña, L. (2006) Los sistemas de pensiones: presente y futuro. Academia de Centroamérica San José, Costa Rica

Uribe, C. (s.f) Desarrollo Social y Bienestar. Universitas Humanística, vol. XXXI, núm. 58, 2004, pp. 11-25 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia

Recuperado de :<http://www.redalyc.org/pdf/791/79105802.pdf>

Ventura,E. (s.f). Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales.Vol 04. P.130